

DIVERSAS NOTAS POLITICAS

El Consejo de ministros celebrado ayer ha tenido marcado carácter político, acordándose llevar a las Cortes el decreto de funcionarios después de introducidas en él las rectificaciones y modificaciones convenientes al acoplamiento en cada departamento

En la sesión de Cortes, se acordó que el Presidente de la República sea elegido por el Parlamento y compromisarios designados por sufragio directo.-Sobre el problema ferroviario, el Consejo acordó ir al mejoramiento de los jornales inferiores

En la reunión ministerial se trató del problema ferroviario, dejándose ultimado su estudio

A la entrada

Madrid.—A las once de la mañana quedaban los ministros reunidos en Consejo en la Presidencia, sin que a la entrada hicieran manifestación alguna de interés para la Prensa.

A la salida

A la una y media de la tarde, abandonó la sala de Consejos el señor Lerroux.

Interrogado por los periodistas manifestó que no tardaría en terminar la reunión de sus compañeros. Y añadió: —Además de la nota oficiosa del Consejo, se ha aprobado de mi Departamento lo consignado en esta nota:

«El ministro de Estado ha dado cuenta de algunas informaciones del extranjero que hacen referencia a política general.

Se ha aprobado una indemnización a súbditos extranjeros por daños recibidos con ocasión de la quema de conventos en Mayo último. La suma asciende a unas 20.000 pesetas.

Respecto a las reclamaciones de repatriación hechas por emigrantes españoles, se autorizó al ministro para que dé órdenes de facilitar el embarque en un buque que sale de Buenos Aires el próximo día 1, a doscientos de los más

Pedro G. Quirós MÉDICO

Reanuda su consulta de doce y media a dos y de tres y media a cinco. Santa Cruz, 12

necesitados, mientras el Gobierno dá al angustioso problema una posible solución equitativa, para la que se necesita hacer algunos estudios.

También se acordó que España se adhiera al Convenio de Ginebra sobre la tregua de armamentos.

GRUPOS DE OPOSITORES ANTE LA PRESIDENCIA

A la una de la tarde se formaron nutridos grupos de opositores a plazas de diversos ministerios frente a la Presidencia del Consejo. Se reunían con el propósito de solicitar del señor Azaña que no suspendiese las oposiciones anunciadas para evitar los daños que se les irrogan.

La fuerza pública invitó a disolverse a los reunidos, y éstos lo hicieron pacíficamente y sin dar lugar al incidente más pequeño.

De los grupos que se habían formado, se destacó una comisión con objeto de visitar al señor Azaña, pero fue recibida por el subsecretario, señor Ramos, a quien expusieron los deseos ya indicados.

El subsecretario les manifestó que transmitiría las peticiones formuladas por los comisionados al señor Azaña, quien mandó anunciar que recibiría mañana, a la una de la tarde.

La referencia oficiosa

La nota oficiosa que fué facilitada con los acuerdos del Consejo de ministros, dice lo siguiente:

Presidencia.—Se aprobó un decreto creando la Junta Central Agraria. Justicia.—El ministro leyó un decreto orgánico en virtud del cual los jurados mixtos agrarios puedan detener la renta adecuada en los contratos de arrendamiento.

El decreto fija las normas y los procedimientos. Las primeras son duples, según se trate de zona catastrada o no en estastrada, y de actos imputables a favor del arrendador y del arrendatario, según lo que habrá de tener carácter de sumario con audiencia de las partes.

En el articulado se preceptúa que las rentas consignadas se entregarán inmediatamente a los propietarios.

En este sentido se ha teleografiado hoy a todos los Jueces de España para que se hagan efectivas a los dueños las cantidades depositadas.

Asimismo se leyó un decreto ampliando la autorización concedida en el artículo primero del decreto de 28 de Julio a las Corporaciones de derecho público, Cajas generales de Ahorro y Fundaciones declaradas de Beneficencia para que practiquen las operaciones similares a las de dichas Cajas.

Gobernación.—Decreto autorizando al Ayuntamiento de Madrid:

Primero. Para ocupar desde luego, sin necesidad de previo depósito, y avisando a los propietarios con ocho días de anticipación, todos los terrenos sin edificar que sean necesarios para la apertura de calles en las zonas de ensanche, instruyéndose los expedientes de expropiación después de la ocupación se haya efectuado.

Segundo. Para adjudicar las obras de urbanización necesarias prescindiendo de los requisitos de subasta o concurso.

Notas de ampliación al Consejo

A pesar de su marcado carácter administrativo, el Consejo ha sido político en su mayor parte.

Se trató de dos cuestiones fundamentales: el decreto relativo a los funcionarios y el problema ferroviario.

Acercado del primero, los ministros expusieron las modalidades de rectificación o acoplamiento que presentaba para cada uno de sus respectivos Departamentos. Y después de una amplia deliberación, se acordó adaptarlo a las necesidades especiales en cada caso con las modificaciones y rectificaciones convenientes. Precisamente para poderlo modificar en los casos en que la aplicación del decreto no se preste a ser tajante o terminante, es por lo que la disposición se publicó en la "Gaceta" antes de llevarla a las Cortes.

El proyecto, rectificado y con las modificaciones necesarias al ajuste en cada Departamento y cuando se haya hecho el indispensable acoplamiento, se presentará a las Cortes para que éstas lo avalen.

Sobre la cuestión ferroviaria se trató en principio de la nacionalización; y aunque se reconoció que éste sería el gran ideal, de momento es irrealizable. El Consejo se ocupó de la situación obrera y se acordó mejorar determinados jornales.

Se sabe que han acordado la emisión de unos sellos que serán obligatorios en determinados casos especificados y cuya recaudación se destinará a mejorar los jornales inferiores.

No se acordó la elevación de tarifas.

En el Consejo se habló de las campañas de algunos periódicos relacionadas con la gestión del titular de la cartera de Hacienda, y de ahí las manifestaciones de hoy hechas por el jefe del Gobierno a los periodistas, según las cuales todos los ministros se hacen solidarios de todos los decretos y leyes que se llevan a las Cortes.

El Consejo trató también de asuntos de trámite de otros Departamentos y se acordó también el régimen de trabajo adoptado para cada término municipal. El decreto hace tiempo está en aplicación y de él se decía que iba a ser suspendido por dificultades para aplicarle. Pero el Consejo acordó que uni-

camente se dejará sin efecto en Andalucía.

Se acordó redactar el reglamento interior de los ministerios, por cada ministro, reglamentos que se ajustarán a la máxima reducción de gastos. Y que el tanto por ciento de la bonificación a los empleados no será unitaria, sino gradual. En cuanto a la fecha de entrar en vigor el decreto, será el primero de Enero, excepto la redacción de los reglamentos, presentación de instancias de jubilación o excedencia y declaración de festividades. Los excedentes forzosos se sujetarán a la ley de bases.

El Consejo se ocupó ampliamente del decreto de Justicia sobre el funcionamiento de los Jurados mixtos para determinar los impuestos sobre la renta que se perciba por el arrendamiento y que se publicará mañana.

También se ocuparon los reunidos con gran extensión del problema ferroviario, analizando las distintas ponencias que se han formulado, así como los diversos escritos dirigidos por las Compañías y Sindicato Nacional Ferroviario. Quedó terminado el estudio en cuanto precisa el Gobierno para la pronta solución de este problema.

Una propuesta de don José Ortega y Gasset, anima el debate parlamentario

Madrid.—Comienza la sesión a las cuatro y media. Preside Besteiro y el banco azul está desierto. Se aprueban varios decretos de Guerra.

El señor ALVAREZ (don Basilio), apoya una proposición de ley determinando que los funcionarios públicos cuyos servicios hayan sido retribuidos por aranceles, solo podrán ser jubilados por imposibilidad física, debidamente acreditada.

Se toma en consideración. Se entra en el debate sobre el proyecto de Constitución, continuándose la discusión del artículo 76, referente a la forma de elegir Presidente.

El señor BESTEIRO manifiesta que habiendo sido convertido en dictamen el voto particular del señor Alomar, se va a proceder a su votación.

El voto en cuestión, dice así:

«El Presidente de la República será elegido por las Cortes y por un número de compromisarios igual al de diputados. Los compromisarios serán elegidos por sufragio igual, secreto y directo, conforme al procedimiento que determine la ley».

El señor ORTEGA GASSET (don José), dice que la forma en que se ha discutido y tramitado esta Constitución conduce a la situación de que minorías importantes de la Cámara hayan votado cosas que no quisieran. Hace algunas semanas, cuando llegan los problemas al trance de la votación, nuestro impulso sería no decir ni que sí ni que no.

Toda la Constitución debe tener un carácter mecánico, en que cada uno de los trozos esté conexionado con el otro. Hay una estructura del Estado en que se fortalece el Parlamento y el Poder ejecutivo; y otra en que éste queda supeditado al Parlamento. Dado como único que hemos votado que el Poder ejecutivo no puede emanar del Parlamento, por el camino que vamos, construiremos una máquina monárquica, inconexa, que no podrá fun-

cionar, y de nuestras manos saldrá una Constitución epicena y nada clara.

Yo creo que puede hallarse una solución intermedia, en la que la transacción resultante sea respetable y pueda enseñarse a las gentes. La solución que ayer se dió al problema no tiene estas condiciones. La solución intermedia es que los compromisarios que se elijan para la elección de Presidente emerjan de los distintos centros de donde proceden los diputados.

El señor BESTEIRO manifiesta que la propuesta del señor Ortega Gasset llega tarde con arreglo al régimen de la Cámara. Pero como el tema es de importancia, puede tramitarse.

El señor ORTEGA GASSET entrega una cuarta al señor Besteiro, quien da cuenta a los diputados de la enmienda de que se trata y que dice así:

«El Presidente de la República será elegido por compromisarios elegidos a su vez en circunscripciones electorales distintas a las empleadas para las elecciones parlamentarias».

El señor JIMENEZ ASUA rechaza la propuesta del señor Ortega Gasset, porque entiende que prácticamente sería igual la elección directa.

El señor VALL, en nombre de los federales, muestra su conformidad con la propuesta de Ortega Gasset, si bien advierte que falta en ella el consignar el número de compromisarios.

El señor ALOMAR dice que no se debe renunciar a que esta República tenga un carácter parlamentario y por lo tanto es indispensable la intervención del Parlamento en la elección de Presidente.

El señor CORDERO dice que se ha improvisado una nueva solución al problema con la propuesta del señor Ortega Gasset y no es posible formar juicio ni se puede coordinar criterios Valdría, pues, la pena, suspender la sesión para que la Comisión delibere y reflexione las minorías. (Rumores).

El señor BESTEIRO propone

la suspensión de la sesión por el tiempo indispensable para que la Comisión, por una parte y las minorías, por otra, puedan cambiar impresiones sobre la propuesta del señor Gasset.

Así se decide. Cuarenta minutos después se reanuda la sesión.

El señor JIMENEZ ASUA manifiesta que la Comisión ha estudiado la enmienda del señor Ortega Gasset y la rechaza por haber aceptado el voto particular del señor Alomar, presentado en la sesión de ayer, y que quedó convertido en dictamen. Además, entienden que la Comisión carece de autoridad para enmendar un voto particular aprobado por la Cámara.

El señor CORDERO, en nombre de la minoría socialista, rechaza también la enmienda del señor Ortega Gasset, porque el procedimiento que defiende, equivale al sufragio directo, un poco más complicado. Los socialistas votarán el dictamen aprobado ayer.

El señor RAHOLA acepta la propuesta del señor Gasset por entender que dá al Poder moderador personalidad propia.

El señor FRANCO (don Gabriel), en nombre de Acción Republicana, estima que el voto convertido en dictamen satisface todas las necesidades.

El señor BAEZA MEDINA reitera el criterio de la minoría radical socialista favorable a la elección por plebiscito.

El señor ALCALA ZAMORA dice que la proposición del señor Gasset es preferible a cuantas se han expuesto, y propone que se le agregue un párrafo consignando que una ley especial determinará el número de compromisarios, entre quinientos y seiscientos, y que las elecciones se harán por circunscripciones regionales con demarcaciones para este sólo efecto y con representación proporcional.

Las votaciones serán sucesivas hasta que el Presidente obtenga la mayoría absoluta, eliminándose en cada votación los que tengan menos votos.

El señor ORTEGA GASSET dá su consentimiento a esta adición.

MANIFESTACIONES DE INDALECIO PRIETO

En uno de los pasillos del Congreso habló breves momentos el ministro de Hacienda con los periodistas, a los que dijo que del Consejo no era posible dar ampliación.

Hablando del decreto de funcionarios dijo que se harán las modificaciones que la realidad aconseje; pero en realidad—agregó—el principio ahí está clavado.

Añadió que la reforma agraria no se discutirá hasta que esté aprobada la Constitución.

El señor ABAD CONDE manifiesta que los radicales no prestarán su colaboración a la enmienda del señor Gasset y no votarán nada distinto a la elección por sufragio directo.

El señor ROYO VILLANOVA, después de hablar de los procedimientos electorales seguidos en Norteamérica y Francia, dice que en la propuesta del señor Gasset se plantean un problema de derecho público y otro de técnica electoral. Se muestra partidario de la elección por el Parlamento.

En votación ordinaria es desechada la enmienda del señor Gasset con la adición del señor Alcalá Zamora. Únicamente votan a favor los progresistas y la Agrupación Al Servicio de la República.

Se pone a votación el dictamen de la Comisión, que como se dijo es el voto defendido por el Alomar. Queda aceptado por 160 votos contra 132. Han votado a favor los socialistas, Acción Republicana, algunos catalanes y la minoría gallega.

Acto seguido la Cámara pasa a reunirse en sesión secreta para tratar del suplicatorio para procesar al comandante Franco por supuesta intervención en los sucesos de Tablada.

El acuerdo fué de denegar la autorización. Se dice que Balbontín va a pedir que el asunto se trate en público.

A las nueve menos diez se reanuda la sesión a puertas abiertas, con el fin de fijar el orden del día para la sesión del martes. Y a las nueve y media se levanta sesión.

La sesión secreta

En la sesión secreta celebrada por el Parlamento, se trató del suplicatorio para procesar al comandante Franco.

Los señores Sediles, Pérez Madrugal y Soriano, se opusieron a la concesión, haciendo un caluroso elogio de la figura del Sr. Franco.

El señor Castillejo presentó un voto particular para que se concediera el suplicatorio, pero fué rechazado.

Soriano pidió que se aclararan las causas por las que se pide el suplicatorio.

Para la presidencia de la República se indicaba hoy al señor Besteiro o al señor Lerroux.—Cuarenta diputados van a renunciar al acta

MANIFESTACIONES DE BESTEIRO

Al terminar la sesión recibió el señor Besteiro a los periodistas, con los que habló de las malas condiciones de la tribuna de Prensa y de la necesidad de remediarlas.

Los informadores le hablaron del rumor de que se han hecho hoy eco algunos periódicos, según el cual iba a ser elegido Presidente de la República.

Besteiro dijo que ya lo conocía, pero mostró su susto por tal rumor, diciendo que el elegirle Presidente de la República sería tanto como embalsamarle.

—Además—agregó—no olviden ustedes que soy hombre de partido, pues pertenezco al socialista y he de pedir a mis correligionarios que me ayuden a salir de este apuro.

Habló después de la marcha de los debates y expresó su creencia de que para fines de Noviembre estará aprobada la Constitución.

UN VOTO PARTICULAR AL ARTICULO 80

La minoría al servicio de la República presentará un voto particu-

lar al artículo 80, que trata de la disolución del Parlamento.

SE REUNE LA COMISION DE CONSTITUCION

Se ha reunido la Comisión de Constitución examinando el artículo 80, que se refiere a la disolución del Parlamento, y el 75 que trata de la ratificación de los convenios internacionales.

En cuanto al cargo de Vicepresidente de la República se acordó mantener el dictamen.

Ruiz Funez presentará a este respecto un voto particular, pidiendo que el cargo de Vicepresidente de la República sea suprimido y que en ausencia del Presidente sea sustituido por el presidente del Parlamento.

También pide que el mandato presidencial se reduzca de seis a cinco años.

LA RENUNCIA DE ACTAS

Se sabe que cerca de cuarenta actas de diputados van a ser renunciadas antes de que se ponga a discusión el anunciado decreto de incompatibilidades.

Entre los catedráticos diputados

LAS ANDANZAS DEL FAMOSO MECANICO

Pablo Rada intentó fugarse nuevamente de la prisión, sosteniendo con los guardias una lucha cuerpo a cuerpo

Sevilla.—El ex-mecánico Pablo Rada, continúa en los calabozos de la Comisaría, incomunicado.

Aparenta una gran tranquilidad y confianza.

El Juzgado de instrucción entregó lo actuado al Juzgado militar, que continúa los trabajos.

Se ha dispuesto que Rada sea trasladado al castillo de Santa Catalina, en Cádiz.

Rada se muestra muy fanfarrón y sigue asegurando que conseguirá fugarse de nuevo.

Ha dicho que no era cierto que para abrir el rastrillo de la cárcel se valiera de las llaves que le fueron encontradas, y asegura que abrió el rastrillo con un alambre.

El camarero Santalana continúa preso e incomunicado. Niega que haya facilitado la fuga a Rada y dice que le ha conocido durante la campaña electoral.

ES DETENIDO UN SOLDADO. Con motivo de la fuga de Pablo Rada, fué detenido un soldado que prestaba guardia en la cárcel de Sevilla.

Se han cursado órdenes de detención contra varios sindicalistas y comunistas.

HABRÁ MÁS DETENCIONES. Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

HA INTENTADO FUGARSE? Madrid.—A última hora de la tarde circuló por los pasillos del Congreso el rumor de que el mecánico Pablo Rada había intentado fugarse en la estación cuando iba a ser trasladado al castillo de Santa Catalina, impidiéndolo los policías que le acompañaban.

LO QUE DICE GALARZA. Esta noche recibió el director general de Seguridad a los periodistas, dándoles cuenta del nuevo intento de fuga de Rada.

A las tres de la tarde, dos guardias se dispusieron a entrarle al mecánico la comida en la celda, pero Rada se abalanzó sobre ellos, arrojándolos y consiguiendo salir al pasillo. Aquí se encontró con otros dos guardias con los que luchó a brazo partido, llegando a romperle el uniforme a uno de ellos, pero éstos lograron reducirle a la obediencia, reintegrándole a su calabozo.

Agregó el señor Galarza que aunque Rada hubiera conseguido deshacerse de estos últimos guardias no podría salir de la cárcel, pues en la primera puerta que tenía que atravesar había dos vigilantes que ya tenían la pistola amartillada al ver la lucha que sostenían sus compañeros.

Terminó diciendo que hoy mismo se había trasladado a Rada al castillo de Santa Catalina.

Huelga de marinos mercantes Alcanzará a los puertos de Gijón, Avilés y San Esteban de Pravia

(De nuestro corresponsal en Gijón) En el Círculo Republicano Federal de esta villa se reunieron ayer en asamblea magna los marinos mercantes, para discutir las modalidades del anunciado paro.

Por aclamación se aprobó lo hecho por las Asociaciones marinas locales, y en vista de la actitud de los navieros se acordó ir a la huelga mañana día 1 de Noviembre. La huelga sólo afectará a los puertos de Gijón-Musel, Avilés-San Juan de Nieva y San Esteban de Pravia.

Después se trataron otros puntos relacionados con el planteamiento del conflicto.

SALON TORENO

Hoy A las 7 y cuarto A las 10 y media

1.º PRIMER NOTICARIO ESPAÑOL, con el nuevo Gobierno del señor Azaña y otras novedades de actualidad.

2.º "El Sol" Estrenos de la gran superproducción "BIP". Selección de la casa "UF"

PICCADILLY

Según el asunto escrito especialmente por el gran novelista Arnold Bennett. Interpretación de Anna May Wong, Cilda Gray y Jameson Thomas.

Butaca Tarde 1,00 Noche 0,75

Las responsabilidades Son puestos en libertad provisional los generales Ardanaz, Mayendía y Hermosa

Madrid.—La subcomisión de Responsabilidades políticas ha ordenado sean puestos en libertad provisional los generales Ardanaz, Mayendía y Hermosa, por tener más de 60 años y no poder a causa de su avanzada edad soportar el régimen de la prisión.

Teatro del Principado

Hoy Gran moda: a las 7 y cuarto Especial: a las 10 y media MAGNO ACONTECIMIENTO

RAMON NOVARRO por primera vez canta y habla en español en SEVILLA DE MIS AMORES producción Metro Goldwyn Mayer

Una maravilla de asunto, de realización y de interpretación que ha conseguido el éxito más grande del año

Directo y protagonista: RAMON NOVARRO con CONCHITA MONTENEGRO y ROSITA BALLESTEROS

Supera a todo lo imaginado - Sevilla de 1880 reflejada fielmente con gracia y sin española - Admirables escenas en tecnicolor

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

El ministro de Justicia da a conocer algunos detalles sobre el importante decreto relativo a la revisión de las rentas en las fincas rústicas

Madrid.—El ministro de Justicia ha facilitado esta noche los principales artículos de la disposición sobre revisión de rentas de fincas rústicas.

Se establece que se ajustará el decreto a la tendencia de aproximar las rentas a las fijadas por el catastro de 1921, inclinándose esas valoraciones a un cincuenta por ciento en los términos municipales en que se haya fijado las rentas por el catastro anterior al 1916; y en un veinticinco, en los términos municipales valorados entre los años 1916 y 1921.

En las zonas no catastradas, se podrá reducir la renta contractual hasta el cincuenta por ciento, límite máximo de la reducción.

Si el propietario demuestra cuál era la renta en 1913 y 1914, la reducción no pasará de esta cantidad.

No procederá la rebaja cuando la renta sea igual al líquido imponible de amillaramiento.

En los juicios de reducción, se tendrán en cuenta para llevarla a cabo las circunstancias siguientes.

Valor de las mejoras útiles que haya realizado por su cuenta en la finca; favorable situación patrimonial del arrendatario en relación con el arrendador; circunstancia de ser el arrendador imposibilitado, huérfano, menor de edad; mujer soltera, huérfana o viuda, así como la modesta cuantía de los arrendamientos anteriores. Todas estas circunstancias, en cuanto al arrendador.

En cuanto al arrendatario, se tendrá en cuenta las mejoras realizadas en las fincas por su cuenta, el tiempo que lleva arrendada la finca y el absentismo del propietario, ventajas, situación económica del mismo y, para este año agrícola, cantidad y calidad de la cosecha, elevación de jornales.

ACCIDENTE FERROVIARIO. Redondela.—Un tren militar organizado en Pontevedra, que salió de esta estación a las nueve de la mañana llegó sin novedad hasta las proximidades de Balca, en donde, por romperse unos enganches, se separaron del convoy 16 unidades, que retrocedieron cuesta abajo a vertiginosa velocidad.

Los reclutas, presos del pánico, comenzaron a arrojar a las cunetas, resultando varios de ellos heridos y uno grave. Fueron trasladados a Porriño, en donde se les hospitalizó.

Los vagones, al llegar a un pronunciado repecho, cuatro kilómetros más allá del lugar del accidente, se detuvieron.

LA COMISIÓN DEL TERRORISMO EN BARCELONA

Barcelona.—Esta tarde, en la Generalidad, quedó constituida la Comisión parlamentaria de responsabilidades en el asunto del terrorismo.

Los señores Menéndez y Abernúa dijeron a los informadores que estudiarán el período del terrorismo que abarca desde el año 1918 hasta el 23, para lo cual tienen en su poder el fichero de Lasarte y otros documentos importantes.

Dijeron también que comparecerán ante ellos los consejeros de la Mancomunidad, señores Casanova y Ayguadé.

El gobernador acudió a saludar a los diputados.

En la Generalidad fueron también saludados por el señor Aragnés, juez que instruyó el sumario abierto con motivo de los últimos atentados y con el que sostuvieron una larga conferencia.

Los comisionados tienen la impresión de que el miércoles darán por terminados sus trabajos.

LA ARMONÍA DEL JAZZ BAND

Madrid.—Por la compañía de Carmen Díaz se estrenó esta noche la obra de don Jacinto Benavente, "La armonía del Jazz-Band".

Los dos primeros actos fueron muy aplaudidos, pero en el tercero, a causa de algunas alusiones que el autor hace a Indalecio Prieto se promovió un pequeño alboroto, por haber división de opiniones. Fue necesario suspender la representación.

Restablecido el orden se reanuda la representación, que transcurrió en medio del mayor silencio, pero al final se promovieron nuevos alborotos, teniendo que salir a escena Carmen Díaz para dar explicaciones al público acerca de las alusiones protestadas.

"STAMBUL"

Hoy - Inauguración - Hoy Gran Cabaret de moda STAMBUL VEINTE hermosísimas bailarinas de salón, VEINTE Grandioso debut de la notable estrella del arte frívolo procedente del LIDO de Madrid, MISS VELARY GRAN ORQUESTA

Esmerado servicio de restaurant - Vinos y licores de las mejores marcas. - GENERAL ELORZA, 3 - OVIEDO

predomina el criterio de renunciar a la acta, pues estiman que servirán mejor al país y a la República que de la cátedra que desde el escasea.

A este objeto han celebrado una reunión con el señor Besteiro.

Entre los catedráticos que renunciarán figuran tres rectores de Facultad y uno de Universidad, que se sabe es el señor Unamuno.

HAY QUE ASISTIR A LAS SESIONES

La minoría catalana, de acuerdo con el señor Maciá, ha acordado que a las sesiones del Congreso asista un nutrido grupo de diputados, sin que se admitan pretextos.

LA DEFENSA DE GARCIA HIDALGO

El señor Bujeda se ha encargado de la defensa del señor García

Teatro Campoamor Por tres únicos días La gran Compañía Argentina de Arte Menor AZUCENA MAIZANI (el alma del tango) DEBUT: Viernes 6 Noviembre con una colección de cuadros costumbristas titulada MOSAICOS ARGENTINOS

Hidalgo, para quien ha sido solicitado el suplicatorio de procesamiento.

LA ACTITUD DE ALCALA ZAMORA

Parece ser que no es cierto que

Ampliación de los casos de anticipos a los labradores modestos

En el ministerio del Trabajo se ha facilitado un decreto acerca de los anticipos del Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras.

Dispone el artículo primero, que las operaciones de préstamos entre Instituto Nacional de Previsión y sus Cajas colaboradoras y los Ayuntamientos para anticipos a modestos labradores para la cosecha de cereales, concedidas por el decreto de 28 de Mayo último, serán aplicables a análogas operaciones para otras cosechas y para sembradura, con sujeción a las disposiciones del mismo decreto no modificadas por el presente.

El artículo segundo dice que el organismo de previsión, teniendo en cuenta las características de las cosechas de que se trate o de la que se ha de prever, fijarán en cada caso la duración del préstamo, que no podrá exceder de un año, devengará el cinco por ciento anual y tendrá un recargo del 0,25 por 100 sobre el capital prestado. Su devolución por el Ayuntamiento se garantizará en la forma que establece el artículo primero del decreto de 28 de Mayo último.

En el tercero se dispone que las solicitudes de préstamos del organismo de previsión se acoplarán con las correspondientes certificaciones y acuerdos de contraerlos, las características de las láminas de propios que ofrezcan en garantía o el arbitrio que al efecto se establezca y relación de labradores peticionarios de los anticipos, con expresión de que no pagan contribución superior a quinientas pesetas anuales y de que han aceptado el contrato de trabajo con sus obreros para las faenas agrícolas y cumplimiento de las leyes sociales en favor de los mismos y de las condiciones en que habrán de devolver a los Ayuntamientos los anticipos correspondientes, debiendo anteceder su reintegro a éstos a la fecha del vencimiento del préstamo que hagan a los Ayuntamientos el Instituto de Previsión y sus Cajas colaboradoras.

EL RESIDENTE GENERAL FRANCÉS

El Residente general francés, monsieur Lucien Saint, llegará a Madrid el próximo lunes, acompañado del embajador de España en París.

Conferenciará con el ministro de Estado y el martes saldrá con dirección a Rabat.

MARCELINO DOMINGO, A TARRASA

Hoy ha salido para Tarrasa el ministro de Instrucción Pública.

LA CONCEJALÍA DE ALCALA ZAMORA

En la sesión celebrada hoy por el Ayuntamiento madrileño el señor Alcalá Zamora tomó posesión de su cargo de concejal.

VISITAS DIPLOMATICAS

El ministro de Estado recibió la visita del embajador de la Argentina.

También cumplimentó al señor Lerroux el embajador de España en los Estados Unidos.

Se aplazó para mañana el acto de presentación de credenciales del nuevo ministro de Bolivia.

LAS ACADEMIAS DE INGENIEROS

A última hora de la tarde visitaron a los ministros de Fomento y Economía los directores de las Academias civiles de Ingenieros de Caminos, Minas, Montes e Industriales, para pedirles que estas Escuelas, por su especial carácter, no pasen a depender, como se proyecta, del ministerio de Instrucción Pública.

Valentín Fernández de la Poza ODONTÓLOGO OVIEDO

Lo que publica la «Gaceta» Varias cosas de interés para Asturias DESTINOS MILITARES

Madrid.—El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" publica una orden disponiendo que el capitán don Nicolás Bailín Aramburu, que se encuentra en situación de disponible forzoso en la primera División, pase al Centro de movilización número 16 de Oviedo.

Otra orden concediendo a don Sixto Muñiz Martínez, capitán de infantería en situación de reserva y afecto al Centro de movilización de reserva número 16 de Oviedo, el retiro para León, y disponiendo al propio tiempo que para fines del corriente mes sea dado de baja en el Arma a que pertenece.

PROVISIÓN DE DEPOSITARIAS

La "Gaceta" publica una orden de Gobernación anunciando un concurso para proveer las Depositarias de fondos de los Ayuntamientos de Cudillero, Gozón y Noreña, las tres de sexta clase, y dotadas con el haber anual de 2.000 pesetas.

el señor Alcalá Zamora vaya a adoptar una actitud revisionista. Amigos cuyos afirman que el señor Alcalá Zamora está dispuesta a acatar la Constitución que aprueben estas Cortes.

LE NIEGAN LAS FIRMAS A ALBA

Como circulara el rumor por los pasillos del Congreso de que el señor Alba pasaría a ocupar la jefatura de la minoría radical en el caso de que el señor Lerroux fuera designado, como también se afirmaba, Presidente de la República, los miembros de esta minoría acordaron negar al señor Alba las firmas de cortesía para varias enmiendas que iba a presentar.

OTRO RUMOR

Enterado el señor Lerroux de que en breve aparecerá en Madrid un periódico titulado "El Radical", que los comentaristas afirman es órgano de este partido, se apresuró a negarlo terminantemente.

TODOS AMIGOS. Los señores Lerroux y Alba sostuvieron un breve diálogo en los pasillos del Congreso.

El primero le decía al segundo que no se debía molestar porque los miembros de su minoría le hubiesen negado las firmas de cortesía, ya que esto obedecía al rumor de que el señor Alba iba a ser jefe de la minoría.

Esto—agregó el ministro—no ha sido más que una travesura periodística.

El señor Alba negó que él se hubiese molestado.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

Se confirma la noticia dada ayer de que por los documentos que le fueron ocupados a Rada, se conocen los nombres de varias personas que están en Madrid y que se hallan complicadas en los manejos del ex-mecánico.

Se han adoptado precauciones para proceder a la detención de los complicados.

TEATRO CAMPOAMOR

HOY ESTRENO DE DOS GRANDES PRODUCCIONES SONORAS

1.º El gran film Paramount, TOTALMENTE HABLADO EN ESPAÑOL "EL DIOS DEL MAR" por RAMON PEREDA y ROSITA MORENO.

La cámara submarina revela los secretos del fondo del mar Una emoción por segundo.

2.º La mejor película de dibujos animados, tomada de la conocida canción crolla "LA PALOMA" HABLADA Y CANTADA EN ESPAÑOL

En este estreno la DROGUERIA MAR ÑA, perfumará a las señoras con el delicioso bouquet MADERAS DE ORIENTE una de las creaciones de MYRURGI, obsequiándolas con unas merecidas de sus incomparables productos

Precauciones sanitarias en Valencia Se han establecido brigadas en puntos estratégicos de la provincia

Valencia.—La Junta de Administración de Higiene, acordó establecer brigadas sanitarias en Gandía, Ozara y Liria.

Se crearon también varias subbrigadas en puntos estratégicos de la provincia y botiquines de urgencia.

En las carreteras se colocarán avisos indicando dónde están establecidas las brigadas sanitarias.

Inspección a la benemérita Llega a Valencia el general-inspector Sr. Marzo

Valencia.—Esta mañana llegó el inspector de la Guardia civil, general Marzo.

Después de cumplimentado por las autoridades, marchó a la Comandancia general de la plaza, y más tarde visitó las dependencias del cuartel de la Guardia civil.

El gobernador de Valencia hizo presente al general Marzo el agradecimiento de la ciudad a la guardia civil por los servicios prestados últimamente.

Para patentizar el agradecimiento de Valencia, se acordó regalar al Cuerpo de la benemérita una bandera y un estandarte.

Para ello se hará una suscripción popular, que encabezó la esposa del gobernador con 500 pesetas.

CAMPEONATO ASTURIAS-CANTABRIA

El Stadium Avilesino, busca el tercer puesto de la clasificación, en su lucha de mañana, a las 3 y 1/2 en Teatinos, con el Oviedo F. C.

Los mejores muebles y más baratos Almacenes Carlos Santa Clara-Oviedo

¡Ojo Novios!

Almacenes Carlos Santa Clara-Oviedo

Almacenes Carlos Santa Clara-Oviedo

Almacenes Carlos Santa Clara-Oviedo

Almacenes Carlos Santa Clara-Oviedo

Almacenes Carlos Santa Clara-Oviedo

LA SESION DE AYER DEL AYUNTAMIENTO

Se trata ampliamente de la grave crisis de trabajo en la capital y de los medios que deben ponerse en práctica para aminorarla

También se da cuenta de una interesante moción creando comedores de asistencia social

Comienza la sesión a la hora de costumbre, bajo la presidencia del alcalde propietario señor Laredo.

LOS ARQUITECTOS
Seguidamente de aprobada el acta de la sesión anterior, se da lectura a un oficio del Colegio de Arquitectos, para que no se admita ninguna instancia que no venga con el sello del Colegio, y el señor San Martín cree que estos señores no pueden tener derecho a exigir estos requisitos, y pide que quede el asunto sobre la mesa.

LOS TELEFONISTAS HUELGUISTAS
Se lee una comunicación de la Compañía, donde da cuenta de la resolución del ministro; pero el señor Pérez (don Sotero) dice que tiene entendido que las instancias presentadas aquí no llegaron al Ministerio.

SOBRE UN RECURSO
Pasa a la Comisión correspondiente la sentencia del Juzgado de Primera Instancia, que sobre tercera de mejor derecho presentó don Esteban Conde.

RENUNCIA DE UNA MAESTRA
Se acepta la renuncia presentada por la maestra eventual de San Claudio, y se nombra en su lugar a doña Jesusa F. Monjardín.

SUBVENCIÓN
Se concede la subvención que solicita por dar clases en Las Cues

CAMPO DE TEATINOS
Moñan a las 3 y media

Campeonato Asturias-Cantabria
OVIEDO F. C.
Stadium Avilesino

PROPUESTA DE UN ALCALDE
Se da la Corporación por enterada de una propuesta que hace el alcalde de Cartagena para que sean declarados incompatibles para ejercer el cargo de concejal, aquéllos que lo hayan sido en tiempos de la Dictadura.

SOBRE LA MESA
Queda sobre la mesa la propuesta del director del Museo provincial, pidiendo que se nombre un portero.

LOS OBREROS EVENTUALES
Se da lectura a una instancia de la Municipal, que pide que las plazas de los barrenderos y otras se cubran con los obreros eventuales que lleven más de cinco años de servicio.

La Comisión propone que en caso de admitirse estos obreros no excedan de 45 años y sean aptos para el servicio a que se destinen.

El señor Alonso, de la Comisión, dice que desde luego la Comisión

Agua Cutánea Castillo
Limpia el rostro de impurezas

sabe que éstas son atribuciones del alcalde y que por lo tanto solo se permite hacer esta propuesta como un ruego.

El señor Castañón también reconoce que no se pueden mermar las atribuciones del alcalde.

El señor Cuartas cree que, en efecto, basta con que el alcalde tenga en cuenta lo que propone la Comisión.

El alcalde dice que es necesario que se rechace la propuesta de la Comisión. Y así se acuerda, prometiéndole al alcalde tener en cuenta estas observaciones.

DEL NOMBRAMIENTO DE SECRETARIOS
Se desestima una proposición que hace el Ayuntamiento de Fiebrás sobre el nombramiento de den del Ministerio de la Gobernación de 21 de Julio se ajusta a preceptos de legalidad.

SERVICIOS HIGIENICOS
Se aprueba el proyecto de refor-

ma en los servicios higiénicos en las Casas Consistoriales.

CONCESION DE PENSION
Se accede a la petición que hace doña Aurelia F. Pello, solicitando la pensión de orfandad, concediéndosele una pensión anual de 208,32 pesetas.

LOS GUARDIAS URBANOS
Se desestima la propuesta que hacen los guardias urbanos de que se les conceda una gratificación por trabajos extraordinarios en el padrón de habitantes.

ABONO DE UN ENTIERRO
Se acuerda abonar los gastos de entierro de un funcionario jubilado, con la advertencia que no debe de sentar precedente.

CONCURSO DE UN CONTADOR
Al darse lectura al acta del concurso para un contador del agua que se ha de consumir en el nuevo Matadero, el concejal señor Rodríguez Pereira, advierte que debe instruirse un expediente que se depure lo que proceda, puesto que, al abrirse la sesión para el concurso de dicho contador, se advirtió que el sobre del único postor licitador estaba abierto, y la Comisión declara desierto el concurso, lo que irroga perjuicio de tercero, ya que no se siguieron los trámites legales de anuncio de concurso y además se conoce la propuesta del concursante.

El señor San Martín dice que la Comisión anula el concurso porque no se ha podido publicar en la Prensa el aviso de concurso, porque los

periodistas no asistían al Ayuntamiento, y que se quiere ahora dar mayor amplitud al asunto para facilitar iguales derechos a los concursantes.

El señor Pérez (don Sotero), pregunta si es necesario el contador, y el señor San Martín dice que se quiere saber el consumo que ha de tener de agua el Matadero.

Por último, y a propuesta del señor Pereira, se deja el asunto sobre la mesa, para que este concejal pueda adquirir nuevos datos sobre el particular.

INSTANCIAS SOBRE LA MESA
Quedan sobre la mesa las instancias que presentan don José Ramón Ania y don Gustavo F. Buelta, que solicitan la construcción de edificios en las calles de Asturias y la Argañosa, respectivamente, para informarse sobre condiciones legales de altura con relación a la calle.

ALINEACIONES Y PROLONGACION DE CALLES
Se acuerda la alineación que el técnico propone para el campo de San Cipriano.

También se aprueba la propuesta de la Comisión sobre prolongación de la calle de Posada Herrera, rechaando la fórmula de que se haga por Foncalada, sino por la de Altamira.

El señor San Martín pregunta si esta prolongación ha de tener el mismo ancho que por la calle de Milicias, el señor Prado le contesta que se hará con arreglo a lo que los medios económicos permita, siendo propósito de la Comisión el que lleve los 18 metros de ancho, sino resultase muy costoso.

También se aprueba la alineación de ensanche del Río San Pedro, con arreglo al proyecto que formula la Comisión de Policía Urbana.

VOLVIENDO DE UN ACUERDO
Se acuerda, a propuesta de la Comisión correspondiente, dejar sin efecto el acuerdo del Ayuntamiento de no permitir el paso de carruajes más que en una dirección por la calle de Cimadevilla, y en su consecuencia se deja en libertad la circulación en atención a qué pue-

de resultar perjudicial para la vida de aquellas calles inmediatas.

AGUAS
Se aprueban las hojas de valoración que presenta la oficina técnica con motivo de la expropiación de los terrenos para la conducción de aguas del Llamo.

Se aprueba la instancia que presentan los vecinos de Grandiella solicitando una fuente, lavadero y abrevadero.

También se aprueba la liquidación de obras de alcantarillado del colector de Fozaneldi.

COMISION DE ARRASTRES Y LIMPIEZAS
La Comisión de Aguas propone que se nombre una comisión especial llamada de Arrastres y Limpieza, que entienda en la cuestión del Parque de bomberos.

En nombre de la Comisión defiende esta proposición el señor Múgica, porque dice que llegan a la Comisión de Aguas cuentas y cargos que no puede soportar esta Comisión, pues entiende que el Parque de bomberos, por el gran número de coches, debe tener una comisión especial que entienda en éste.

A petición del señor Prado queda el asunto sobre la mesa para estudiarlo con el debido detenimiento.

CONCURSO DE PIEDRA
Se aprueba la adjudicación del concurso de piedra.

POLICIA RURAL
Son aprobadas las instancias que presentan don Victoriano López, doña María L. Fernández, don Corcino Alvarez y doña Rosa Rodríguez.

LA ESCUELA DE COLLOTO
Después de un informe que verbalmente emite el concejal señor López Cuesta, y unas manifestaciones del alcalde, se acuerda abrir un concurso por diez días para el arreglo de la escuela de Colloto, debiendo hacerse por medio de transferencia de crédito, como propone Intervención.

LA CALLE DE LA INDEPENDENCIA
Se presenta una moción por el concejal señor Díaz Mier, para que se arregle la prolongación de la calle de la Independencia, en la parte que comprende los dos puentes.

El señor Fernández dice que la Comisión tiene un estudio sobre el asunto para continuar el adonado.

El señor Díaz dice que es de mucha urgencia el arreglo de esta calle, y el señor San Martín propone que se lleven allí materiales para llenar los baches, y el señor Prado así lo promete.

El señor Díaz pide que se arregle el lavadero de la Argañosa.

El señor Fernández también le contesta en igual sentido que el anterior.

El señor Calzón presenta una moción para el abastecimiento de aguas a Piñera (Abaldas) y dedica un elogio al señor Navoa Osorio, que contribuye a esta obra, poniéndola como ejemplo en contra de otros.

OBREROS PARADOS
Se presenta otra moción que firman los concejales señores Martín, Martínez, Prado y López Cuesta, para que se nombre una comisión de tres compañeros de Corporación que giren una visita a las viviendas que estén en malas condiciones, a fin de dar trabajo a los obreros.

La apoya el señor Martínez, argumentando sobre la crisis obrera y recomendando la necesidad de que esta comisión se constituya.

El alcalde advierte que desde que comenzó a funcionar el nuevo Ayuntamiento, se viene preocupando de estas cuestiones, trabajando denodadamente el inspector de Sanidad señor Oliveros e imponiendo multas de gran rigor.

Intervienen varios concejales, y se acuerda que el asunto pase a Beneficencia para que de una manera

decidida se lleve a cabo el estudio y facilitar a los obreros trabajo.

El señor López Mulero dice que si las denuncias se admitiesen en el Ayuntamiento, vería el señor alcalde cómo se conocía cuántos son los propietarios rebeldes.

El señor López Cuesta cree que para eso deben suprimirse las diez pesetas de depósito.

El alcalde dice que a los concejales no se les exige y el señor Vallina dice que a él se las exigieron.

Se acuerda que los concejales comprueben las denuncias sin necesidad de hacer el depósito.

Por lo tanto, de este modo se irá al aseo de las viviendas y sanidad de aquéllas que no estén en condiciones para dar obra a los parados.

UNOS COMEDORES DE ASISTENCIA SOCIAL
Se presentó una moción que firman varios señores concejales y que defendió muy atinadamente el señor Calzón, para crear unos Comedores de Asistencia Social para los obreros en paro forzoso en el cuartel de Santa Clara; más que moción un proyecto completo, puesto que lleva presupuesto de gastos y reglamento de funcionamiento, que sentimos que la falta de espacio nos prive de dar al asunto la extensión que requiere el caso.

Se acordó que pase a la Comisión de Hacienda y Beneficencia, para hacer un estudio e ir a él inmediatamente.

El señor Castañón preguntó por el estado en que se encuentra una propuesta del señor Hidalgo sobre la construcción de la gran vía al Campo del Stadium, y se le promete por el señor Tapia contestar oportunamente, por si la oferta es sin interés o con interés.

El señor López denuncia unas escombreras de Olloniego.

El alcalde dice que eso y otros asuntos análogos los tiene para resolver.

El señor San Martín da lugar con una pregunta sobre las reformas en la Casa de Socorro, que la Comisión de Hacienda le contesta que no hay dinero, a que el señor Pérez (don Sotero), presente una proposición muy atinada, para que el lunes convoque el alcalde a los banqueros a una reunión para ver

Tenemos el gusto de anunciar que la Srta. Mercedes de la Fuente de nuestro departamento de Perfumería exclusivo "VEGA URIA 32" - Oviedo

acaba de regresar de una visita al Salón Elizabeth Arden, de Madrid, Alcalá 65, donde ha sido instruida especialmente en el método científico de Elizabeth Arden para seguir un tratamiento en casa. Esta señorita ha aprendido cómo toda mujer puede conservar un cutis encantador atendiendo a su cuidado en su propia casa; cómo se analizan los distintos defectos del cutis y qué preparados deben emplearse en cada caso.

No deje Vd. de consultarla. Deseamos que todos nuestros clientes utilicen y aprovechen sus conocimientos.

si se adquiriera las acciones que del empréstito de Cultura y Agua tiene el Ayuntamiento y que por lo visto nadie las quiere, porque son a la par y al 5 por 100 de interés, siendo así, dice el señor Sotero, que el Ayuntamiento es solvente y que viene saldando normalmente sus compromisos.

Por último, se hacen varios ruegos por varios concejales, y se aumenta la Comisión a propuesta del señor Castañón, con tres concejales, que son los señores Fernández (don Enrique), Fernández (don Sabino) y López Cuesta, para que pueda comenzar desde luego a confeccionar los presupuestos.

BAR AMERICA
APERITIVOS
Calle Cimadevilla

Mañana, en Gijón

Mitin de propaganda radical-socialista

El próximo domingo, 1 de Noviembre, a las once en punto de la mañana, se celebrará en Gijón, en el Teatro de los Campos Eliseos, un mitin de propaganda del ideario radical socialista, en el que tomarán parte destacados elementos de la minoría parlamentaria, entre ellos el subsecretario de Fomento don Félix Gordón Ordax.

La Agrupación gijonesa organizadora del acto, invita al público en general, y muy especialmente al elemento femenino, que espera le dará realce con su presencia.

Nota oficiosa
El Gobierno y las Cámaras de Comercio

Con motivo de las peticiones que recientemente han formulado al Gobierno dichas Corporaciones, por el señor Ministro de Economía se ha comunicado al Consejo Superior de las Cámaras lo siguiente:

"Ruégoles hagan notar a las Cámaras que lo más esencial de las conclusiones de su reciente reunión con ese Consejo, y que es lo referente al orden público, ha sido debidamente recogido por el Gobierno en el discurso del Presidente ante las Constituyentes y en el texto de la Ley de Defensa de la República.

Ruégoles asimismo que procure que las Cámaras desistieran como absolutamente infundioso y alarmista el rumor de que el Gobierno haya nunca acordado intervenir en las cuentas corrientes de los Bancos."

Esta Cámara de Oviedo se apresurará a hacer pública esa manifestación para tranquilidad de quienes pudieran estar inquietados por rumores a los que hayan considerados veraces y que son a todas luces falsos.

Sindicato Metalúrgico
De una nota oficiosa

Los Sindicatos que tienen su domicilio en la Plaza de San Miguel, ante la situación en que se encuentran los obreros huelguistas de Tudela de Veguín, hacen un llamamiento a las clases trabajadoras en general para que organicen suscripciones al objeto de allegar recursos económicos y auxiliares.



Rafagas perfumadas

Al aspirar el perfume fresco y concentrado del Agua de Colonia Añeja, parece que una ráfaga de Primavera acaricia nuestros sentidos. Es un aroma especial, combinación de esencias de flores, frutas y plantas silvestres; aroma natural y sano, que conforta, disipa la pesadez cerebral y predispone al optimismo.

Unas fricciones de Colonia Añeja, solas o después del baño, son únicas para templar los nervios y reestablecer las energías. Producen un gran bienestar y dan al cutis firmeza y perfume.

La Colonia Añeja llega al consumidor tras un largo envejecimiento en nuestros laboratorios. Así se concentra más, sus virtudes medicinales se afirman y el aroma se hace más intenso.

FRANCO, 2,50
Litro, 15 ptas.
TIMBRE APARTE



PERFUMERIA GAL
MADRID
BUENOS AIRES

AGUA DE COLONIA AÑEJA

Informaciones de la Región

AVILES

EL CONSEJO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Han sido designados para ocupar la presidencia y secretaría, respectivamente, del Consejo local de Primera Enseñanza, don Rafael Pérez Martín, maestro de escuela nacional de Miranda, y doña María Martínez Martínez, auxiliar de las Graduadas de Sabugo.

DE QUINTAS

*Según comunicado de la Caja de Recluta de Pravia, el mozo José Fernández Gutiérrez Fernández, debe remitir a la Comandancia general de Co-tuñía su certificación de enfermo.

DE SOCIEDAD

Ayer tuvimos el gusto de saludar en esta villa a nuestro distinguido amigo don Gerardo Marcos, prestigioso farmacéutico de Cangas del Narcea.

—Después de brillantes ejercicios, ha obtenido plaza para su ingreso en el Magisterio, la bella y culta señorita Olimpia García Rodríguez, de conocida familia de Miranda.

Reciba nuestra enhorabuena, la que hacemos también extensiva a sus familiares.

REUNION IMPORTANTE

Bajo la presidencia del Alcalde en funciones, señor Legorburu, se reunieron ayer tarde en el salón de sesiones del Ayuntamiento, representaciones de las Asociaciones de Tejidos y Similares, Ramo de la Alimentación, Cámara de Comercio y Centro Obrero, convocadas por iniciativa de la primera de las citadas Sociedades, con objeto de cambiar impresiones sobre la forma de remediar la crisis de trabajo, acordándose dirigir sendos escritos al Presidente del Gobierno y ministro de Fomento, recabando el pronto despacho de los expedientes referentes a las diversas obras a realizar en el Puerto, poniendo de relieve la máxima importancia que tales proyectos tienen para nuestra villa, a la vez que en dichas obras tendrán ocupación numerosos obreros avilesinos que actualmente sufren una dura crisis de trabajo que redundará por consiguiente en perjuicio de la economía local.

Corresponsal.

Las Regueras

DE LA ACTUACION DEL AYUNTAMIENTO

Llega a nuestra Redacción un escrito, que firman "Los concejales de la minoría", en que se trata de enjuiciar la gestión del Ayuntamiento de Las Regueras y de modo especial la del Alcalde y Secretario de la Corporación. Pero como las acusaciones nos parecen demasiado graves para recogerlas públicamente, por esta consideración y por la del hecho de dirigirse al señor Gobernador, creemos que el escrito debe ir a manos de dicha autoridad, que es la encargada de proceder en consecuencia con las facultades que le otorga la Ley.

NOREÑA

CONFERENCIA EN EL ATENEO

Prosiguiendo el curso de conferencias abierto en este Ateneo hoy sábado, día 31, tendrá lugar la tercera conferencia del curso en el salón de actos del local social.

Tema: "La libertad en sus justos límites".

Conferenciante: Don Jacob de la Vallina Casares, vicepresidente del Ateneo.

Hora: Nueve de la noche.

La entrada es pública.

SAMA

DE LA SESION MUNICIPAL

En la sesión celebrada el jueves último se adoptaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Los vecinos de Torre Abajo, Moquina, Paniciri, Las Cuestas y otros piden que no se proceda a la variación del camino de estos pueblos, y el Ayuntamiento acuerda interesarse con toda urgencia los planos de dicha variación, ordenándola que en lo sucesivo se abstengan de depositar escombros en dicho camino.

Pasa a informe de la Comisión de Instrucción la instancia de vecinos de Pasado el río, solicitando la creación de una nueva escuela.

Suspender toda discusión en la petición de los tableros del concejo, pidiendo la prohibición de introducción de carnes muertas en el concejo y prórroga de plazo para ejecutar obras de reparación en sus establecimientos, en virtud de la anomalía en que se hallan colocados dichos industriales.

Aprobar la moción del señor Celaya, proponiendo se acuerde solicitar del Gobierno una ley-control comercial y la supresión de los intermediarios en las compras y ventas de artículos de primera necesidad, por ser éstos los causantes de la carestía de los mismos.

Que se coloquen las instalaciones de luces en los puntos ya acordados y que en cuanto a las lámparas colocadas y que no benefician al público, que se informe por la Comisión del ramo la nueva distribución.

Ampliar expedientes de averiguación de ampliación de obras de alcantarillado en La Felguera, para que declaren en el mismo los señores García Fernández (don Francisco) y Sánchez Cabricano.

Vista la comunicación de Carbones Asturianos, se acordó reclamar ante los Tribunales los perjuicios causados por esta empresa en fuentes públicas, y en lo referente al camino de Samuño, imponerle diariamente la sanción correspondiente por la interrupción del mismo con escombros.

Aprobar el proyecto de ampliación del puente de Alcantarillón-Lada, que importa 2.658,30 pesetas y dejar en suspenso el de otra alcantarilla del Macelo.

Oficiar a la propietaria de la casa-habitación de la maestra de La Felguera, para que proceda a su reparación.

No aprobar en lo sucesivo cuenta alguna de empleados municipales, por gastos de salidas dentro del término municipal.

Pasa a informe de la Comisión de Aguas y arquitecto, oficio del señor Casariego, referente a la distribución de aguas a las viviendas.

Designar procurador y abogado en el recurso contencioso ante el Tribunal Supremo, por el Ayuntamiento de Laviana, referente a servidumbres por caminos y puentes en aquel concejo para la traída de aguas.

Confitería de Machado

Jesús, 22 Tel. 1918

ESPECIALIDAD en

Buñuelos de viento
Tericas al sartén
y Huesos de santo

DESDE LADA (LANGREO)

El Sindicato de labradores y sus labores

El Sindicato de los labradores del valle de Langreo, en su deseo de poder aportar las mayores ventajas que le sean posibles a sus afiliados, no descansa un momento, ora estableciendo la sección del seguro de ganado, ora consultando con distinguidos ingenieros agrónomos, a fin de combatir las plagas y enfermedades de nuestras plantas, y de emplear en nuestros cultivos un abonado perfecto.

Yo me pongo a disposición de todos los humildes que con vuestro sudor regáis la tierra diariamente, y seguro estoy de que todos los que ansiamos hacer de España una República modelo, que nos coloque en la vía del progreso, realizaremos los sacrificios necesarios para aumentar la producción, que es necesaria para el logro de esa noble aspiración.

Numerosas son las prácticas que llevo ensayadas, particularmente en la destrucción de los pulgones de los frutales y plantas de adorno. Y siguiendo las instrucciones indicadas de don Pedro Urquijo, ingeniero agrónomo, observo que los ensayos son de resultados excelentes.

Tratamiento de primavera y verano: Para combatir los pulgones de la generalidad de los frutales y plantas de adorno, entre otros tratamientos, se recomiendan las pulverizaciones con la fórmula siguiente:

Petróleo, 1,5 litros.
Jabón blando de potasa, 1,5 kilos.
Agua, 100 litros.

Esta fórmula se prepara disolviendo el jabón, previamente raspado, en unos seis litros de agua hirviendo; una vez disuelto se separa del fuego y se añade poco a poco el petróleo, removiendo mientras se adiciona y después hasta obtener un líquido homogéneo; después se completa el volumen con 94 litros de agua fría, agitando de nuevo fuertemente.

Para las pulverizaciones se emplearán los sulfatadores de viñas, sin más modificación que ponerles un tubo de goma de 4 a 5 metros (según convenga) y colocarlo en el extremo la lanza pulverizadora que se ata a un palo largo, para poder así llegar a pulverizar las partes altas de las plantas.

Hay que tener en cuenta que en estas pulverizaciones no se destruyen más pulgones que los que son mojados directamente con el líquido, por lo cual la pulverización se hará con mucho cuidado, procurando sobre todo que llegue al envés de las hojas que es donde existe mayor abundancia de pulgones, así como en las axilas de las hojas.

El tratamiento se repetirá de 10 en 10 días, 3 o 4 veces según se

vea la intensidad con que siguen apareciendo los pulgones.

Hay que tener mucha constancia en la aplicación del tratamiento, pues estos insectos se están reproduciendo casi constantemente y con pocos que queden vivos, vuelven a aumentar la plaga.

En la Estación de Fitopatología de la Coruña, han ensayado con positivo éxito la siguiente fórmula, que se dió en pulverizaciones contra los pulgones de varias plantas; y apesar de que el mismo día y los siguientes al que se dió la pulverización, llovió copiosamente, con una sola pulverización se mataron más de la mitad de los pulgones.

La fórmula es:
Harina, 250 gramos.
Jabón negro blando de potasa, 500 id.
Aceite de nebro, 2,5 litros.
Alcohol, 1,5 id.
Agua, 50 id.

Que se prepara del modo siguiente: En una vasija se disuelve perfectamente el jabón en tres litros de agua. En otro recipiente se coloca la harina y se van echando sobre ella poco a poco dos litros de agua, agitando constantemente, para que no se formen granos, y si se formasen, se quitarán. El engrudo así formado, se calienta hasta consistencia galatinosa y se retira del fuego.

Sobre este engrudo caliente, se echa la solución jabonosa y se agita fuertemente hasta tener una mezcla homogénea.

En otra vasija aparte, se mezcla el aceite de nebro con el alcohol y después de agitarlos mucho, se echan sobre la mezcla anterior, volviendo a agitar y después se añaden los 45 litros restantes de agua, removiendo bien el todo para la homogeneidad de la solución.

Los precios de sustancias que intervienen en la fórmula son los siguientes:
Jabón negro blando de potasa, 1,75 pesetas kilo.
Aceite de nebro, 2 pesetas litro.

Si después de la pulverización, sobrevinieran fuertes lluvias, conviene repetirla a los pocos días.

Para dar la pulverización, conviene no emplear pulverizadores que tengan válvulas de goma o cuero.

Conviene acercar bastante la boquilla del pulverizador a las hojas atacadas por los pulgones y hacer que el líquido salga con bastante presión.

Servando Marrón.

LA VOZ DE ASTURIAS

es el periódico de más tirada y venta de toda la provincia



—No hay quien me venza desde que descubrí los maravillosos efectos del Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Fortifica los músculos, da vigor y robustez y libra al organismo de toda manifestación de

ANEMIA, INAPETENCIA
TUBERCULOSIS DE LOS HUESOS
Y NEURASTENIA

Este gran reconstituyente es inalterable y se puede tomar en todo tiempo.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones. No se vende a granel.

ARRIONDAS

FUNCIONES TEATRALES

Hoy sábado, a las seis de la tarde y diez de la noche, se celebrarán en el Círculo de Artesanos de esta villa, dos funciones teatrales en honor de los socios y sus familias, en las que tomarán parte un Cuadro Artístico formado por entusiastas aficionados, y la rondalla de la Sociedad.

Los señores socios, para tener derecho a la entrada a estos actos, deberán estar al corriente en el pago de sus cuotas, y los familiares de éstos deberán ir provistos de las correspondientes invitaciones que estarán a disposición de los socios de cinco a seis de la tarde y de nueve a diez de la noche en Secretaría.

Bajo ningún pretexto se permitirá la entrada a ningún señor que no sea socio ni a sus familiares, y si algún socio hiciere entrega indebidamente de invitaciones a personas que no tienen derecho a la entrada, caerá en responsabilidad, sobre la cual decidirá la Junta Directiva.

SOTRONDIO

MUERTE SENTIDA

Falleció en esta villa el querido convecino don Faustino González García, persona muy apreciada por su carácter franco y servicial.

A la conducción del cadáver al cementerio de San Martín asistió una imponente manifestación, en la que figuraban personas de todas las clases sociales, poniendo de relieve las innumerables simpatías que tanto el finado como sus apreciables familiares cuentan por estos contornos.

LA MARCHA DEL SECRETARIO

Dentro de unos días dejará la Secretaría de nuestro Ayuntamiento, para hacerse cargo de la de Lueca, el culto joven don Manuel García Vidal.

Sentimos muy de veras la marcha de tan distinguido amigo, que durante el tiempo que convivió con nosotros supo captarse la simpatía y afecto de sus relaciones por su delicado trato y su exquisita cordialidad.

Damos las gracias al señor García Vidal por las atenciones que en todo momento tuvo con nosotros para el mejor cumplimiento de nuestros deberes informativos.

UNA BODA

En una de las iglesias de Oviedo contrajeron matrimonio la bellísima señorita ovetense Pilar Fernández y el culto joven Contador de Fondos de nuestro Ayuntamiento don Alfonso Lombardero y Suárez del Otero.

Apadrinaron a los contrayentes sus hermanos don Rafael Fernández y doña Pepita Lombardero.

Deseamos a los nuevos esposos interminable luna de miel y toda suerte de felicidades.

DE SOCIEDAD

Después de cumplir sus deberes militares, regresó a esta villa nuestro querido amigo don Leopoldo Martínez.

LUGONES

DE SOCIEDAD

Regresó de Madrid, el director de la Fábrica de Metales, don José María F. Ladreda.

—A incorporarse a filas con destino a Santander, salieron José Fernández Suárez; a Madrid, Miguel Ramos Moro, y a Pamplona, Rogelio Cabeza Rodríguez y Enrique Rodríguez Alonso.

DE CINE

El próximo domingo, primero de Noviembre, en el Centro Recreativo, a las cuatro de la tarde y nueve de la noche, se proyectará la graciosa película en una parte, "La indigestión de Periquito" y la hermosa producción en seis partes, "La princesa de opereta".

en todos los precios

ALFOMBRAS
TAPICERIA
DAMASCOS

RIBALAYGUA
DECORACION

URIA, 50

OVIEDO

en todos los precios

MUEBLES
BRONCES
LAMPARAS

Teléfono 38-60

«MUNDO GRAFICO»

LOS MIÉRCOLES

«NUEVO MUNDO»

LOS SÁBADOS

«CRONICA»

LOS DOMINGOS

«VIDA»

LOS VIERNES

Prestigiosas revistas españolas

Literatura amena e interesante

Notas gráficas de actualidad

poniendo dignamente al llamamiento del presidente señor López y en masa gentil asistió a la inauguración del Teatro que estaba abarrotado y a la repetición que tuvo lugar el día de "La Raza", que, tener en cuenta los precios del primer día todo el pueblo no podría asistir, y con sentimientos muy humanitarios, se rebajaron y el lleno fué desbordante. Así se hace Patria.

EN EL TEATRO
El programa era sugestivo, atractivo. La dirección inteligente; los artistas conscientes de su deber y dispuestos a sacrificarse y seguir honrando al pueblo de sus amores que ansían ver engrandecido.

Las obras selectas, difíciles para el sencillo Cuadro Artístico "aficionados", pero acontecimiento era grande y aún más grandes—si cargamos sus corazones. De ahí un derroche de brillantez y buen tono, en decir, vestir y adaptarse al personaje.

Al levantarse el telón aparece Elisita Jiménez Cerra que recita el monólogo "Fea", impresionando gratamente a la selecta concurrencia. Estuvo exquisita.

Sigue la deliciosa obra teatral "El Alfiler", de Muñoz Seca, cuyos intérpretes, unas veces capricho cómico, otras dramático, con la gracia del famoso autor, pasaría un buen rato si pudiera oír las francas risotadas del auditorio, interrumpidas con el reparto: "Julia", interpretada por Fernández Cotarelo muy bien; "Beatriz", señorita Concha Díaz, insuperable; "Margarita", Aristizela Fernández, muy en su papel; "Eufemia, Elisita Jiménez Cerra, exquisita, repetimos; "Mencía", Carmen Fernández Cotarelo, dió verdadera realidad a su papel de "Miss" sería, fina, etc.; "Demetria", una simpatísima sirvienta; "Luisita", en Piedacita López Lanza, expresiva y propia en su papel; "Jorge", don Ingenio González Álvarez; "Florentino", don Cenrado Méndez; "Tomás", don Antonio Méndez Martínez; "Leandro", don Carlos González Sierra; y "Pascual", don José Manuel Fernández Cerra, que estuvieron en sus difíciles papeles tan ajustados al personaje, que merecieron muchos y muy continuos aplausos y fueron llamados a escena repetidas veces. Os felicitó.

Resultado: Inauguraciones solemnísimas, concurridas, divertidas para propios y extraños. Hasta el Padre Sol alumbró espléndido, acompañador, los picachos que circundan esta región ribereña. Puente de Vega donde trabajan denodadamente los marentes, los armadores, y tienen su hogar y en el hogar una Cruz de nuestra Fe, el calor de la caricia, la gracia de sus mujeres, el entusiasmo, el sacrificio que a nadie duele de ausentes y presentes que hoy triunfan en la brega.

A todos felicita el

LLANES EL PUERTO

La colocación del primer monolito a continuación de la "Punta del Caballo", produjo en esta villa gran animación y contento. Así lo expresó el pueblo en general, desfilar en grupos numerosos por Cimadevilla y San Antón a fin de presenciar las obras de mejoras del puerto, a las cuales imprimió el contratista gran actividad.

Lástima que los temporales reinantes hayan interrumpido algunos días aquellas obras, que, con tal motivo, sufrieron pequeños defectos.

Llanes anhela ansiosa ver terminadas unas mejoras que han de influir poderosamente en la prosperidad de este pueblo, cuya industria ha de recibir notable impulso.

Al oír de estas mejoras, don Cayetano Rubín de Celis está terminando una nueva fábrica que tiene ya alquilada a un fabricante de conservas.

Celebraremos que tan deseadas obras tengan pronta y completa terminación.

CONCURSO

Entre las Escuelas vacantes para proveer por concurso de traslado, anunciado en la "Gaceta de Madrid" el sábado último, figuran la de Balmori, en este concejo, y la de Caraves, en Peñamellera Baja.

Conviene que los señores maestros dispuestos a tomar parte en este concurso sepan que el plazo para solicitar es solo de veinte días, a contar desde la fecha de su inserción en el referido diario oficial.

POLA DE SIERO NECROLOGICA

El pasado martes dejó de existir en esta villa la virtuosa señora doña María Camino, siendo su muerte muy sentida en todo el concejo por ser muchas las amistades con que contaba la finada.

Dotada de un gran espíritu de caridad y amor al prójimo, deja un vacío difícil de llenar, pues cuantos menesterosos se acercaban a su puerta eran socorridos con largueza.

Es posa modelo y madre amantísima, su hogar fué siempre modelo de virtudes.

Tanto los funerales como la conducción del cadáver desde la casa mortuoria al cementerio parroquial, actos celebrados en la mañana del jueves, constituyeron una imponente manifestación de duelo, prueba inequívoca del aprecio en que se tenía a la finada.

Descanse en paz la caritativa doña María Camino y reciban sus familiares el testimonio más sincero de nuestra condolencia y en particular su esposo don José Peña.

San Esteban Morcín VIDA SOCIAL

Hemos tenido el gusto de saludar en esta al competente contrastista y concejal del Ayuntamiento de Mieres don Andrés Comas, vecino de Figaredo.

También tuvimos el gusto de estrechar la mano de don Emiliano F. Pello, párroco de Peñarudes.

Igualmente tuvimos el gusto de saludar a nuestros buenos amigos don Constantino Casal Rizado, importante industrial de Santa Eulalia y Juez municipal de este Juzgado; a don José González, industrial del comercio de la misma localidad y corresponsal de varios Bancos de crédito; y a don Víctor Menéndez, de las Bolas y administrador de Consumos de este concejo.

LOS QUE MARCHAN

De su posesión de San Esteban, donde pasaron la temporada estival, marcharon para su residencia de Oviedo la señora y familia de don Rodolfo Pérez, representante de la Compañía de Seguros contra incendios y accidente "La Urbana".

Lléves feliz viaje.

Muros del Nalón UNA BODA

El miércoles se celebró en esta iglesia parroquial el enlace matrimonial de la simpática señorita de La Pumariega Virginia García Menéndez con el estimado joven de Era Benjamin García Fernández.

Asistieron al acto religioso, además de los familiares de los novios, muchos jóvenes de uno y otro sexo de la amistad de los contrayentes.

Estos, después de tomar el desayuno en compañía de los invitados, salieron en auto para Avilés, de donde seguirán a Gijón, Oviedo, Santander y Bilbao, proponiéndose regresar a La Pumariega, en cuyo punto fijarán su residencia.

Deseamos a los nuevos esposos muchas venturas.

"LA MURENSE"

El día 25 del actual hubo Junta general de asociados de la Sociedad Anónima Eléctrica-Industrial "La Murense", quedando constituida su Junta directiva por los siguientes señores:

Presidente, don Tomás G. Sampedro; vicepresidente, don Maximino Menéndez Cabeza; secretario, don Filiberto Díaz del Riego; tesorero, don Federico G. Piarro; y vocales doña Anita Carreño viuda de Alonso, y don José Martínez Carreño.

En la misma reunión se acordó nombrar Gerente de la empresa a nuestro buen amigo don Angel Menéndez, persona de reconocida competencia y del cual esperamos algunas modificaciones en los contratos de suministros de luz en beneficio de los consumidores.

Hace poco tiempo se hizo una rebaja a los que disponen de contador; pero de tales beneficios no participaron la mayoría de los vecinos, de posición económica modesta, o sea aquellos que sólo disponen de una o dos lámparas pues el precio de éstas sigue siendo el mismo de antes.

Sabemos que el nuevo Gerente se propone aconsejar a la Empresa ciertas modificaciones que beneficiarían a la clase humilde, y esperamos que nuestro excelente amigo, el señor Menéndez, no desista

de su noble iniciativa, la cual hará conquistarse las simpatías del público.

Felicitemos a la nueva Directiva y hagamos resaltar el simpático rasgo de dar entrada en ella a una señora, cuyas dotes excelentes todos apreciamos.

MIÉRES PROBLEMAS MUNICIPALES

Nuestro gozo en un pozo. Expresión gráfica que representa el efecto que nos causó el resultado de las gestiones llevadas a cabo en Madrid durante una semana por una comisión del Ayuntamiento mirense. Éramos optimistas. Y ¿cómo no? Oyendo a diario como oíamos aquellas frases donde se expresaba la absoluta seguridad que poseían ciertos componentes de la Corporación de la feliz tramitación del préstamo en condiciones tan ventajosas para el concejo nos sumamos al coro de los cantores y nuestra modestísima cooperación en la Prensa y en el Ayuntamiento pusimos a prueba. Pero una cosa es predicar y otra dar trigo, no hay por lo tanto que soñar en los "cuartos" del Instituto de Previsión en las condiciones que propalaban "interesados" elementos.

Estrepitosamente se ha venido al suelo el castillo cuyos cimientos descansaban en arena movediza, aplastando consigo a las extensas notas hechas públicas.

Pero si no afortunada en la cuestión del préstamo nuestra delegada comisión si lo ha sido el descubrir en Madrid un nuevo Meditarráneo. Sí, señores, y con bonancibles y salutíferas playas. Descubrimos nada menos que un "novísimo" procedimiento para la construcción de escuelas, tan "económico" para el Municipio que mil plácemes merecen los afortunados descubridores, y vamos a dar cuenta de la fórmula por medio de la siguiente expresión algebraica:

S + 3x = Escuela propiedad del Estado.

Esta es la fórmula donde S representa solar. El segundo término,

representa la cuarta parte del costo de una escuela, el tercer tiempo las tres cuartas partes de dicho costo y el segundo miembro, como se vé, una escuela de la propiedad del Estado; pues bien, según esta fórmula el Municipio se encarga de sustituir por su equivalente en el terreno el primer término, por su equivalente en dinero el segundo y entonces el Estado se encarga del tercer término, dando como resultado el segundo miembro. Estos valores los fijará el Estado.

Pues bien, esta fórmula tan novísima para algunos ediles, buenos es que se sepa que ya tiene algunos años de vida y que en un folleto que tenemos ante nuestra vista publicado en 1922 se habla de esta fórmula y de otra que luego daremos y que el Ayuntamiento de Mieres empleó en ciertas ocasiones.

Habría muchos que piensen que este procedimiento "desubierto" por nuestros comisionados de ponerle en práctica el Ayuntamiento de Mieres para la construcción de escuelas resultará sumamente favorable para su economía.

Nosotros no juzgamos, sino que debemos advertir primero: De aplicar el mentado procedimiento, el proyectista será un enviado de la Oficina de Proyectos escolares de Madrid. Segundo, si bien aparentemente, estos trabajos de proyección son gratuitos, existen ciertas tarifas aplicables en estos casos. Tercero, un proyectista desconocedor de las características de la localidad donde se ha de levantar la construcción, presupuesta un tanto más elevado muy digno de tenerse en cuenta.

Estas tres advertencias las sumaremos dando a la suma resultante la representación de K la fórmula primitiva quedará representada así:

(S más — más K) más — igual a Escuela propiedad del Estado. Las cantidades entre paréntesis significan la aportación del Municipio, debiendo hacer constar también que una parte crecida de K corresponde al Estado.

Ahora vamos a dar cuenta de la fórmula ya aplicada en algunos casos por el Ayuntamiento de Mieres y cuya "longevidad" corre parejas con la ya citada, es la siguiente:

S más — más — igual a Escuela propiedad del Municipio. Los mismos

valores tienen aquí las letras y también los dos primeros términos son de la aportación del Municipio, siendo el tercero de cuenta del Estado y el segundo miembro, como se vé, una escuela propiedad del concejo.

¿Cuál de estas dos fórmulas es la mejor? Para optar por una de ellas es necesario que los números sustituyan a las letras y a pesar de la animadversión que algunos ediles sienten hacia ellos, esperamos que esta sustitución se haga por quien debe, luego contrastaremos y será tiempo de optar por una de las dos fórmulas.

Avelino Martínez, Concejal radical socialista.

Envío: A mis dilectos impugnadores que dicen que hablo y escribo para la "galería", vocablo que rechazo y que substituyo por pueblo con lo que tendremos razón ellos y yo.

NOTA OFICIOSA

El Comité del Círculo Republicano Radical Socialista, de Mieres, pone en conocimiento de todos sus afiliados que aquellos que quieran asistir al acto de propaganda de nuestro ideario que se celebrará en Gijón el domingo, día 1 de Noviembre, a las once de la mañana, en los Campos Eliseos, y en el que intervendrán destacados elementos de nuestro partido, entre otros el señor Gordón-Ordax, pueden pasar por nuestro domicilio social, hoy sábado, de siete de la tarde en adelante, con objeto de facilitarles pase al escenario.

Este acto será la iniciación de una serie de propaganda que se celebrará por toda la provincia.—El Comité.

Enfermos que tienen ingreso en el Hospital

Enfermos que tienen cama vacante y pueden ingresar en el Hospital:

- Josefa Bulaco, de Cón, Cangas de Onís.
Isaías Tufiñón González, de Plaza nueva en Lena.
Gumerando Riesgo, de Carricedo, Las Estacas, Belmonte.
José Suárez García, de Villoria, en Laviana.
Andrés Díaz Suárez, de Las Cuestas, Trubia, Oviedo.
Valentín Payo García, de Bóo, en Aller.
Joaquín Cepedal Alvarez, de Serapiro, en Aller.
Restituto Ortega, de Villabazal, Turón, Mieres.

REPRESENTANTE

Viajante que disponga de billete de ferrocarril gratis, se desea para esta región. Dirigirse a P. 9443 S. S. Apartado 166 SAN SEBASTIAN.

Gacetillas

- ESPECTACULOS
Teatro Campoamor.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.
Teatro Jovellanos.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.
Teatro Principado.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo sonoro.
Salón Torenó.—Para hoy, a las siete y cuarto y a las diez y media, cinematógrafo.

LOS OJOS OTIS CARAS

RIFA BENÉFICA

En el sorteo verificado el día 30 de Octubre de 1931, resultaron premiados los números siguientes:
Primer premio, con 100 pesetas, el número 6.527.
Segundo premio, con 50 pesetas, el número 1.493.
Tercer premio, con 25 pesetas, el número 136.
Cuartos premios, con 10 pesetas, los números 297 426 1.576 2.181 2.444 4.577 5.649 6.340 6.971 7.050 7.829 7.935 7.968 8.022 8.168 8.226 8.281 8.408 9.222 9.765.
El próximo sorteo se verificará el día 2 de Noviembre de 1931.

ASOCIACIÓN DE CARIDAD

La señora viuda de don Juan Botas entregó en las oficinas de la Asociación de Caridad un donativo de cincuenta pesetas y cien raciones de la Cocina Económica, para socorrer a los pobres que atiende dicha Asociación, en sufragio del alma de su difunto esposo (que en paz descanse).
Dios se lo premie.

Sección por palabras

- VENDENSE Corchos, lana, serrín, resacas, plantillas y alfileres finos en la Plaza al lado Teatro Campoamor.
PIDA el queso de Cabrales en casa de Pedro Álvarez, Palacio Valdés, (antes Dueñas).
MODISTA y Academia de Corte y Confección, dirigida por Conchita Bautista, Santa Susana, 7, tercero.
PISO amplio, cuarto baño, sitio céntrico, se alquila. Informes: Joyería Pedro Álvarez.
PIANOLA para baile 750 pesetas. Orgánillo 500. Casa Blanco, Gramófonos, Discos, Radio, a plazos. Uría, 6, Oviedo.

HOSPEDAJE

precios moderados buen trato. Adela García. «La Gijonesa», Cimadevilla número 9, segundo.

FIAT 514, berlina, matrícula O-7.215 como nuevo, Pesetas 8.000, Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT 509, dos plazas, perfecto estado, Pesetas 3.750, Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT 509, berlina, como nuevo, Pesetas 8.000, Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT 503, berlina, perfecto estado conservación, Pesetas 6.000, Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT. Piezas legítimas únicamente en Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

HISPANO 514 (Licencia Fiat), primer coche nacional construido en serie y en competencia en precio y calidad. Visión expuesta en Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

OAGLIND torpado, perfectísimo estado, pesetas 3.000, Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

FIAT 602. El nuevo modelo de frenos hidráulicos de doble pistón, con tercera silenciosa y maravillosa represar. Adreñin y protuber. Le entusiasmará. Garage España, Argüelles, 27, Oviedo.

EN CASA de confianza se admiten señoritas que estén estudiando o cosa análoga. Mon, 14, tercero.

SE VENDEN toneles, bocoyos y pipas. Informes: Víctor Gayaola, Campo de los Patos.

OFRECESE para casa particular joven extranjero para sirviente o ayuda de amarra, con conocimientos cocina. Informes: Sol, 8, Teléfono. 1938.

EMPLEADO órdeese como contable, oficina, para horas 6 a 10 tarde. Ofertas al número 10773. Publicitas.

CLASES de Mecanografía; cursos un mes. Taquígrafos cursos rápidos por J. Martínez, Carrtera de Gijón 28.

A 1.500 PÉSETAS se ofrecen amplios solares, con frente a carretera, en Villodas, Manuel García, Comercio Las Yllas, Arriandaa.

MOTORES se venden dos semitráctores 14 H. P. uno alterna, otro continuo, perfecto estado. Universidad, 9, La Pina, Teléfono 3428.

SE ALQUILA piso principal, cuarto de baño, espacio as habitaciones. Presentarse con garantías. Razón: Campoamor, 32.

PERDIDA UN PENDIENTE oro con diamantes y una piedra verde en medio desde Uría a Banco Asturiano y Santa Clara. Gratificándose entrega en Publicitas.

HALLAZGO.—Se encuentra recogido en El Condado (Las Segadas) una vaca aparecida en un prado, a disposición de quien acredite ser su dueño. Darán razón en Publicitas.

SEÑORA viuda formal cede dos gabinetes. Santa Clara 5, segundo.

ESTUDIANTES, se desean pensión o sin ella, casa formal. Informarán: Calle del Sol (Salchichera).

COMPRO MONTE con padería o finca. Dirigirse a Arturo Costales, San Francisco de Borja, 10, segundo, Gijón.

PONELLES de cinco pipas en adelante, compro. Fábrica de Sidra Champagne Vornella (Colloto).

Sección Bursátil Bolsa de Madrid

(Facilitada por el Banco Asturiano) Día 30 de Octubre 1931

Table with columns: Valores del Estado, Hoy Ptas., and various bond values.

Valores con garantía del Estado

Table with columns: Valores con garantía del Estado, Hoy Ptas., and various bond values.

Acciones

Table with columns: Acciones, Hoy Ptas., and various stock values.

Obligaciones

Table with columns: Obligaciones, Hoy Ptas., and various bond values.

Otros valores

Table with columns: Otros valores, Hoy Ptas., and various asset values.

Cotizaciones de moneda extranjera

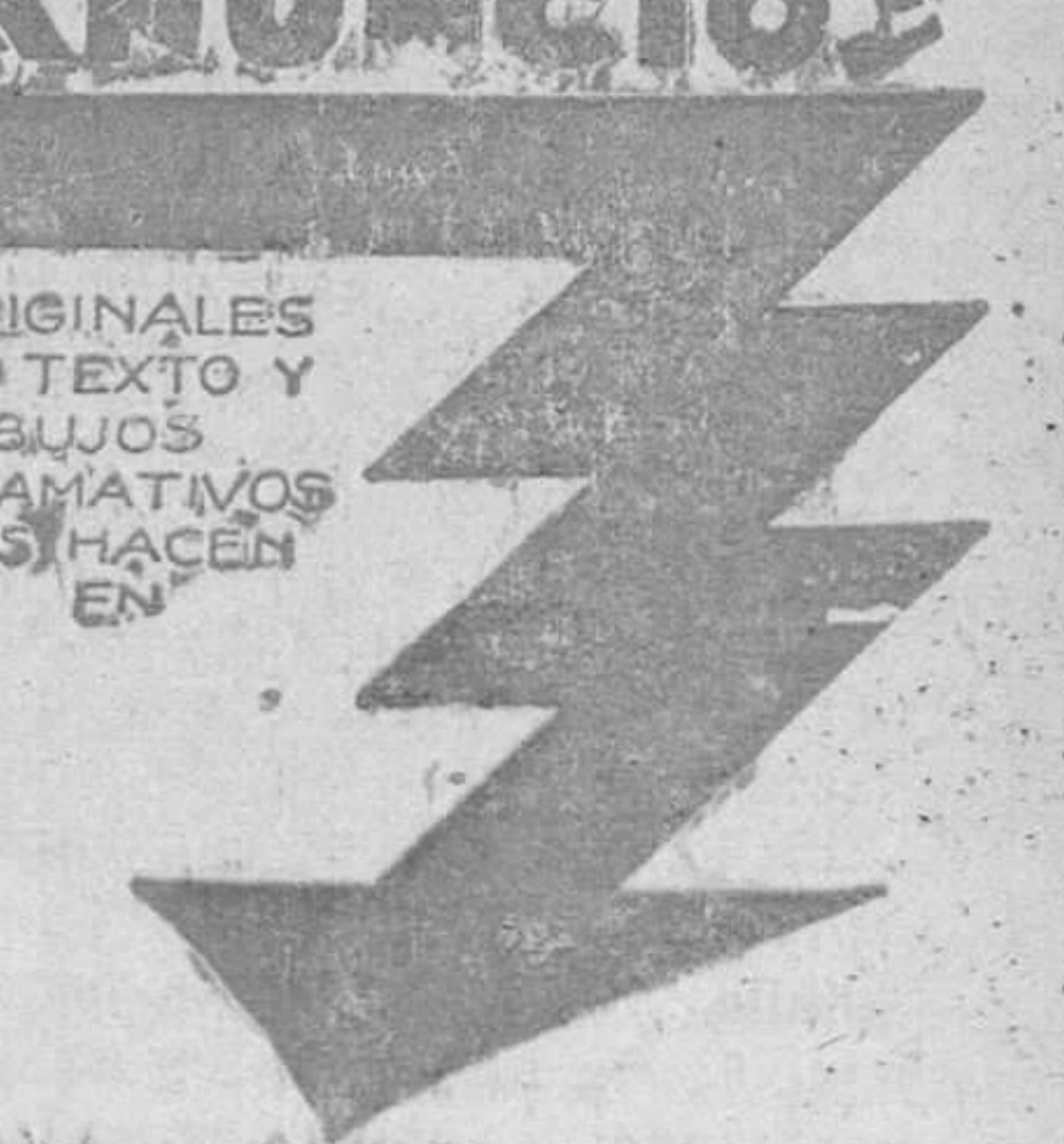
Table with columns: Cotizaciones de moneda extranjera, Hoy Ptas., and various exchange rates.

Bolsa de Bilbao

Día 30 de Octubre de 1931

Table with columns: Bolsa de Bilbao, Hoy Ptas., and various market values.

LOS ANUNCIOS



PUBLICITAS, S.A.

ORGANIZACION MODERNA DE PUBLICIDAD OVIEDO URJA, 68

APARTADO 99 - TELEFONO 2164

Lea usted "La Voz de Asturias"

Advertisement for 'LO MEJOR' featuring 'MADAME X' and 'CALCHOLINA' with an illustration of a woman.

Almacenes de ropas hechas

"MI TIENDA". Gabardinas, Trincheras, MI TIENDA
 Checos y Abrigos Cuero.
 Los mejores, los más baratos en
 URIA, 30 — Telf. 6530

LOS OBREROS POR LA PROVINCIA

EN LA AUDIENCIA PROVINCIAL

UNA CIRCULAR DEL SEÑOR OBISPO

La actitud de los obreros de la Fábrica de Trubia con motivo del despido de un empleado

Nombramientos de Justicia municipal hechos por la Sala de Gobierno

En que se hacen consideraciones acerca de los cementerios

De la Sección de Mieres LLENEMOS SU PROPIA DIMENSIÓN

Llenar la dimensión de una casa, según una frase feliz de Rousseau, es cumplir fielmente el cometido para que fué creada. La Sección de Mieres del Sindicato Minero Asturiano, está realizando un esfuerzo gigantesco en pro de la recuperación total de su personalidad social. No es tarea fácil esta que nos proponemos los nuevos directivos de este organismo, pero tengo plena confianza en que llegaremos, por que todos tenemos relativa juventud y no nos faltan convicciones y entusiasmos. Conste, por adelantado, que nuestros procedimientos han de ser nobles y hincas de saber alejarnos de las mezquindades y los caprichos personales; pero también sabemos vencer esa serafata que está acostumbrada a jugar a procedimientos, que dejamos mal parada su autoridad personal si es que aún les queda algo. Hacemos de dos meses reclamábamos a capataz jefe de un grupo inmediato a "Baltasara" la confección de un cuarto de aseó para los obreros, e que diese a los que lo necesitaban en Mieres carbón, en vez de hacerlo en el grupo, como hasta la época de la reclamación se venía haciendo, y el que se viesse el modo de poner a éstos un medio de transporte desde esta villa a aquellas inmediaciones. El jefe de aquel servicio, nos dió como resultado lo que se refiere al cuarto de aseó y carbón, y prometió empezar la obra a la mayor brevedad, y con testarnos por carta, lo que se refería al medio de transporte de los obreros, cuya medida había de salir con sus superiores, a la mayor brevedad. De esto han pasado dos meses y aún es la hora que no nos contestó, ni dió principio a la obra, ni despachó en Mieres carbón.

El carbón lo despachó en Mieres como quedó de hacerlo, pero de tan inferior calidad fué, que los obreros y nosotros lo tomamos a burla. Otro de los casos peregrinos que hemos topado en nuestra labor de comisionados, es el de un patrono en pequeña que teniendo venta y tantos obreros trabajando y algunos echando a diario hora extraordinarias, se empeñaba en justificar por apremios económicos el despido de un rampero y un peón del exterior, que resultaba precisamente el que en el grupo minero mostró más empeño en acudir a los compañeros a la Sección que mencionamos.

Más peregrino si cabe este otro patrono en pequeña, se negó a pagar a los picadores el 12 por 100 alcanzado últimamente por el Sindicato. La mina producía término medio, 15 toneladas de carbón más de una por obrero en ella empleado, y el aumento importaba a su totalidad diaria, 4 pesetas 69 céntimos, que habían de repartirse entre tres picadores, con este aumento intentaba justificar el cierre de la mina. Con razones tan obvias como las reseñadas, pudieramos llenar muchas cuartillas, pero desistimos de hacerlo por no hacer demasiado extenso este artículo, encaminado a demostrar que son muchos los patronos e ingenieros que no saben llenar apesar del cargo, las dimensiones que exige un puesto de confianza de tal calidad.

Las comisiones obreras topan pues, a diario con jefes para los que haría falta un contrato de trabajo tan explícito y detallado, en la redacción de cada cláusula, como los que en el más mínimo encuentran: un código de justicia militar. En detalle que, según ellos, les da de lleno la razón... y esfuércese usted por convencerlos del error de apreciación y meter dentro del cantal, que todo será igual en el resultado. No obstante esto, quedan excepciones muy honrosas en el procedimiento a emplear para estos casos. Ante esta política económico-social de tan corto vuelo y estrecha capacidad, la Sección de Mieres que sólo opera sobre lo legislado, tiene el propósito a decir

de sus directivos más destacados, de llenar la propia dimensión de su personalidad social, con procedimientos que han de estar en plena concordancia con los que tratan con tretas y engaños de urdir los derechos del trabajador, en beneficio de los suyos o sus jefes inmediatos.

No podremos nosotros descender terrenos poco limpios o rutas demasiado enrevesadas, pero si concesamos que nunca faltan ocasiones en que se pueda sentar el diente a esos que con sus sonrisas y buenas palabras, tienen procedimientos que tenemos que robar, porque son algo que justifica el motivo del lobo—como en el caso de Rubén—por su falta de cordialidad y nobleza en el proceder. Sandalio Suárez, Secretario de la Sección de Mieres del Sindicato Minero Asturiano.

En Moreda (Aller) CONTROVERSIA

Recibimos un escrito firmado por Tomás Calvo, y dirigido a Secundino R. Palacio, en que, con motivo de un acto celebrado el pasado domingo y en el que el referido Palacio aludió a Calvo, éste le da a controversia pública para que juzgue la conducta de cada cual. Dejamos expuesto su deseo.

En Mieres CONFERENCIA

Hoy sábado, a las seis de la tarde, se celebrará en el Imperial Cinema de Ablaña una conferencia de carácter Sindical que correrá a cargo del Secretario de la Federación Metalúrgica don Pascual Tomás.

En Trubia ACLARANDO UNAS MANIFESTACIONES

Vieta la actitud tomada por algunos compañeros a la salida de la reunión celebrada por la Unión General de Trabajadores de Trubia, en motivo de mis manifestaciones, y veo obligado a dar una aclaración de lo que con mis palabras quisiera decir:

Creando un deber de compañero hacer constar mi criterio sobre resultado de la huelga que como protesta al despido de un compañero se quiere plantear, invité que se pensase y se meditase mucho, antes de tomar una determinación de esta índole. Acaso por mi estado de nerviosismo, cosa corriente y familiar en estas reuniones, me hice demasiado el pesimismo y me acompañe sobre un triunfo. Esto, señores, creo que quiere decir "oposición" como algunos parece entenderlo, si no de una manera de pensar.

Como quiero disipar las dudas que pudieran existir sobre mi proceder como compañero, hago constar, que al exponer mis puntos de vista sobre las consecuencias de la huelga, no indiqué que no se fuera, sino que se estudiase bien para evitar el fracaso, así como tampoco dije que yo no iría; antes al contrario, si se fijan en mis palabras observarán que dije: "si vamos...", "o, "si vais..."

Como para mí antes que nada es el compañerismo, al que nunca he faltado, he de advertir que secundaria es la decisión de los asociados, e los cuales me debo; pero me duele que la asamblea interpretara mis frases como una oposición, cosa que efuto, sin importarme para nada que algunos compañeros sigan pensando de distinta manera a la mía.

Para el compañero Luis del Río no necesito excusas, porque no creyaya encontrado en mis frases motivo de censura. Sé perfectamente el deber de compañerismo; tengo conciencia del deber moral y material que me obliga a defenderlo y máxime siendo amigo y compañero de oficina.

Trubia, 30 de Octubre de 1931. Antonio Luengo.

En Sotrorndio REUNIÓN PARA MAÑANA

Mañana domingo, a las tres y media de la tarde, celebrará junta

SIN SEÑALAMIENTOS

Para hoy no se han hecho señalamientos de vistas, dedicándose las Salas de Justicia a la celebración de vistas.

TRIBUNAL INDUSTRIAL

Tampoco aquí se han hecho señalamientos de vistas para en el día de hoy.

PARA EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA

Nos dirigimos con todo respeto al señor Presidente de la Audiencia provincial con el objeto de someter a su consideración, y en su caso a las resoluciones de su digna autoridad, las manifestaciones que hemos recogido en estos días de labios de algunos señores que han formado en el Tribunal de jueces populares y que nosotros estimamos deben ser atendidas en debida razón y justicia. Es el caso, señor Presidente, que esos señores del Jurado, encargados de una función tan delicada como la de cooperar a la administración de justicia, al llegar a la Audiencia, para la práctica de sus deberes, se encuentran con el hecho de que, sin duda por falta de local, o por falta de advertencia a las personas encargadas de mantenerse en comunicación con dichos representantes de la acción popular, tienen que estar confundidos con el público, sufriendo molestias y apreturas, y teniendo en ocasiones que vencer no pocas dificultades, por hallarse ante una muralla humana, para acudir al llamamiento de los ujieres. Y ya que nos referimos a estos funcionarios tenemos que decir que también se nos ha llamado la atención sobre la forma en que requieren la presencia de los señores del Jurado. Porque los llaman sencillamente por su nombre, en forma que acaso parezca democrática, pero que pudiera reputarse de poco respetuosa, sobre todo teniendo en cuenta que muchas de las personas que se presentan en el Palacio de Justicia a ejercer su alta misión no son genes sencillas del pueblo, aunque las haya entre aquellas, sino señores con uno o más títulos académicos. Y esta consideración debiera bastar para que en redor de los señores de referencia se observaran las reglas del mayor respeto, tales como las que se observan a la presencia de un señor magistrado, lo que nos parece obligado en atención a la misión augusta que se les encomienda. Por eso nos atrevemos a someterlo al ilustrado y superior juicio del señor Presidente de la Audiencia en la seguridad de que habrá de poner los medios para que los señores jueces populares dispongan en el Palacio de la Plazuela de Porlier de una habitación independiente adonde poder dirigirse directamente desde la calle y sin necesidad de mezclarse con el público curioso que asiste a las vistas; y ordenará, si lo estima pertinente, pidiéndole nosotros perdón por la indicación que dejamos hecha, de que los señores ujieres se dirijan a tales personas poniendo el cognomen de "don". La forma de las cosas envuelve muchas veces el respeto que suelen merecer a la consideración ajena.

Justicia Municipal. Por la Sala de Gobierno de esta Audiencia, se han hecho los siguientes nombramientos de Justicia municipal: Juez municipal propietario de Mieres, a don Amadeo Muñiz Martín. Juez municipal propietario de Castropol, a don Perfecto Alvarez y Alvarez. Juez municipal propietario de Luarca, a don Juan Fernández Lavandera. Juez municipal suplente de Pola de Lena, a don Francisco Hévia González, de Lena.

También se acordó admitir las renuncias justificadas siguientes: A don Carlos Fernández Miranda, del cargo de juez municipal propietario de Langreo. A don Sergio Gutiérrez Fernández, del cargo de juez municipal propietario de Luarca. A don Alfonso Lombardero, del cargo de fiscal municipal suplente de Luarca.

Sección Administrativa. El maestro de Naviego renuncia a su traslado por no coincidir con su esposa. Nombramientos de maestros interinos: Don José Menéndez Reguero, para la escuela mixta de Cuaña, en Teverga. Don Juan Fernández, para la mixta de Orderías, en Somiedo. Don Eduardo Fernández Bustillo, para la de Niembro, en Llanes. Don Jesús Alonso Crespo, para la de Vega de Poja, en Siero. Don Félix García Tufián, de Muñoz-Fondero, en Lena. Don Felipe Alvarez Menéndez, para San Bartolomé, en Nava. Don Sinesio Fernández García, para El Entrego, en Teverga.

CONVOCATORIA. Ponemos en conocimiento de todos los maestros solicitantes de los cursillos del presente año, que el próximo domingo, a las diez de la mañana, y en el Salón del Teatro Jovellanos, tendrá lugar junta general a fin de tratar de los asuntos siguientes: 1.º Análisis y discusión del criterio adoptado por Asturias frente a las aspiraciones nacionales. 2.º Lectura y controversia de una nueva proposición. Se ruega la puntual asistencia. —Por la Comisión, La Secretaria.

Ecós del Magisterio

La legislación de la Iglesia respecto de los cementerios está claramente expuesta en el Código Canónico, que consigna la potestad de la Iglesia católica de tener cementerios propios, que deben estar cerrados por todas partes y convenientemente custodiados, exponiéndose también las penas canónicas a que se exponen los que se atrevieron a violarlos. Y en España, en el Derecho Civil relativo a los cementerios, hay lo siguiente: 1.º Reconoce abiertamente el derecho de propiedad y de administración de la Iglesia sobre los cementerios parroquiales construidos con los fondos de Fábrica y limosnas de los fieles. 2.º Establece, en caso de duda, la presunción a favor de la propiedad de la Iglesia. 3.º Determina que en los cementerios católicos llamados municipales por haberlos construido los municipios, las funciones administrativas de éstos se ejerzan sin perjuicio de las religiosas que corresponden a la jurisdicción eclesiástica. 4.º Dispone finalmente que para los no católicos se construyan cementerios civiles, independientes de los católicos o al menos separados de ellos por un "muro o cerca, como lo demás del cementerio, y que el acceso a los mismos se verificará por una puerta especial independiente."

El estado jurídico creado por las citadas disposiciones legales venía hasta ahora observándose pacíficamente; mas, estos últimos días, nos ha causado dolorosa extrañeza el ver que algunos municipios, so pretexto de recientes acuerdos de las Cortes Constituyentes, que no pueden considerarse en vigor mientras no sean debidamente promulgados, han procedido a derribar los muros que separaban los cementerios civiles de los católicos y a inhumar en éstos cadáveres que no podían tener sepultura sagrada según el derecho civil y canónico vigentes todavía. Tales hechos no sólo constituyen un atentado a los sentimientos católicos del país, harlo doloridos ya por otros motivos, sino que contrarian además las últimas voluntades de los difuntos (tan respetables siempre para todos los pueblos), que durante su vida eligieron la sepultura que más se acomodaba a sus creencias. Y termina el señor Obispo con las siguientes disposiciones para los párrocos y encargados de parroquias: 1.º Que, aun cuando se trate de

El señor Obispo de la diócesis acaba de publicar una interesante circular, y a la que vamos a referirnos en estas líneas, en que hace consideraciones sobre los cementerios.

Comienza refiriéndose a las dos solemnidades próximas: a la de Todos los Santos y el Día de Difuntos, de las que dice que están una junto a la otra para reunir en un mismo afecto y en santa y común aspiración a todos los miembros de la familia cristiana.

Habla de las almas que se purifican en el crisol de la divina justicia y cuyos sufrimientos pueden aliviarse por medio de los sufrimientos y del sacrificio del altar. Porque los muertos no mueren para siempre. Las oraciones penetran hasta el abismo de su dolor, y su caridad ardiente les inclinará sobre los que quedan en la tierra para hacerles subir la escarpada senda que conduce al Infinito. Y llegará un día en que los que tanto se amaron aquí en la tierra ya no se separarán jamás.

Aconseja firmeza en la Fé, y, con las palabras de la Sagrada Escritura, recuerda que es santo y saludable rogar por los difuntos para librarles de los vínculos de los pecados, por lo que deben orar por los difuntos.

Tengamos—sigue diciendo—piedad y caridad por estas almas, porque Dios las ama y quiere abreviar su pena por medio de la oración y del sacrificio, por la penitencia y por la limosna.

Trata después de un modo documentado de lo que se refiere a los cementerios, asunto de palpante actualidad, porque en estos días se trata de llevar a cabo la secularización por algunos Ayuntamientos. Y el Prelado aduce los testimonios de la piadosa solicitud con que los cristianos de todas las edades cuidaron de honrar con las fúnebres ceremonias de la sagrada liturgia los cuerpos de los mártires y demás fieles que morían en el Señor. Porque para los cristianos morir es lo mismo que dormirse en el Señor.

La legislación de la Iglesia respecto de los cementerios está claramente expuesta en el Código Canónico, que consigna la potestad de la Iglesia católica de tener cementerios propios, que deben estar cerrados por todas partes y convenientemente custodiados, exponiéndose también las penas canónicas a que se exponen los que se atrevieron a violarlos.

Y en España, en el Derecho Civil relativo a los cementerios, hay lo siguiente: 1.º Reconoce abiertamente el derecho de propiedad y de administración de la Iglesia sobre los cementerios parroquiales construidos con los fondos de Fábrica y limosnas de los fieles. 2.º Establece, en caso de duda, la presunción a favor de la propiedad de la Iglesia. 3.º Determina que en los cementerios católicos llamados municipales por haberlos construido los municipios, las funciones administrativas de éstos se ejerzan sin perjuicio de las religiosas que corresponden a la jurisdicción eclesiástica. 4.º Dispone finalmente que para los no católicos se construyan cementerios civiles, independientes de los católicos o al menos separados de ellos por un "muro o cerca, como lo demás del cementerio, y que el acceso a los mismos se verificará por una puerta especial independiente."

El estado jurídico creado por las citadas disposiciones legales venía hasta ahora observándose pacíficamente; mas, estos últimos días, nos ha causado dolorosa extrañeza el ver que algunos municipios, so pretexto de recientes acuerdos de las Cortes Constituyentes, que no pueden considerarse en vigor mientras no sean debidamente promulgados, han procedido a derribar los muros que separaban los cementerios civiles de los católicos y a inhumar en éstos cadáveres que no podían tener sepultura sagrada según el derecho civil y canónico vigentes todavía. Tales hechos no sólo constituyen un atentado a los sentimientos católicos del país, harlo doloridos ya por otros motivos, sino que contrarian además las últimas voluntades de los difuntos (tan respetables siempre para todos los pueblos), que durante su vida eligieron la sepultura que más se acomodaba a sus creencias. Y termina el señor Obispo con las siguientes disposiciones para los párrocos y encargados de parroquias: 1.º Que, aun cuando se trate de

cementerios católicos municipales, apenas tengan noticia del acuerdo del Ayuntamiento respectivo de derribar el muro de separación del cementerio civil del católico, o del hecho del derribo del mismo, o de alguna inhumación indebida en sagrado, eleven ante el municipio respetuosa y razonada protesta de la infracción de los derechos espirituales de la Iglesia, de los feligreses allí enterrados y de los respectivos familiares supervivientes, dándonos inmediatamente cuenta de ello.

2.º Que si los hechos indicados se realizaran en cementerios parroquiales, cuya propiedad pertenece a la Iglesia, además de lo indicado en el punto anterior, pedirá la oportuna autorización para entablar la correspondiente reclamación judicial.

3.º De las inhumaciones indebidas que se realicen en sagrado tomarán cuidadosamente nota detallada para proceder en su día a la exhumación del cadáver con arreglo a derecho."

Pérdida

Perro caza Setter, blanco con chocolate, atiende con el nombre de «Lón». Gratificarse a la persona que avise su paradero en «Casa Germán», Trujidos, Fierro 25, Oviedo

Don Rafael del Prado Villa

En el Hospital de Luarca, y a consecuencia de heridas recibidas cuando iba montado en una motocicleta camino de Trevias, en aquel concejo, dejó de existir el apreciable señor don Rafael del Prado Villa, que termina su vida en circunstancias trágicas y en plena juventud.

Iba a cumplir con deber piadoso. Se dirigió al citado pueblo de Trevias con el objeto de visitar la tumba de la que fué su esposa, fallecida hace poco tiempo. Quería adorar el sepulcro con motivo de la fiesta de Todos los Santos, y cuando se aproximaba al pueblo la fatigada quiso que la máquina sobre la que iba Rafael patinara en el alquitrán extendido en la carretera y se produjera lesiones tan graves que fueron determinantes de su muerte. La Ciencia hizo un gran esfuerzo por salvar su vida, pero el accidente había sido de tal gravedad, que todo resultó inútil en ese generoso intento de los médicos.

El cadáver, por disposición de la familia, fué traído en carroza hasta el cruce de la carretera de Lugones, y desde aquí se verificó la conducción con un gran acompañamiento al cementerio parroquial de Viella, donde en la tarde de ayer recibía sepultura.

La noticia de este desgraciado accidente produjo en Lugones, y de modo particular en la parroquia de referencia, un gran pesar por tratarse de persona que tenía conquistada la estimación de todo el vecindario por sus grandes cualidades y sobre todo por su modestia y simpatía por su sencillez y sentimientos generosos.

Descanse en paz el infortunado don Rafael del Prado Villa, y expresamos nuestro pesar a su madre doña Angela Villa; padres políticos doña Joaquín Palacios y doña Ana, cleta Martínez; hijos don Joaquín, doña Encarnación, don Vicente, doña Amparo y doña Camerinda Prado Palacios; hermanos doña María, don Belarmino, don Cándido, doña Julia, don Amador, don Crisanto, don Laureano y doña Anita Prado Villa; hermanos políticos, tíos y primos, a todos los cuales deseamos consuelos para su honda aflicción con motivo de la muerte del ser querido.

PROXIMA APERTURA DE "LIFE" NOVEDADES Y BISUTERIA Y OBJETOS PARA REGALO Rúa, 9. Oviedo

El enfermo del Estómago es una verdadera víctima



ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

medicamento de fama universal, único para curar en poco tiempo las afecciones del estómago e intestinos

Venta en farmacias

Prelo 5,75 ptas. Includido timbres.

1.º Que, aun cuando se trate de

NOTAS DEPORTIVAS

DE FUTBOL

Mañana jugará en Teatinos el Stadium de Avilés

Como oportunamente anunciamos, mañana Oviedo y Stadium de Avilés se enfrentarán en Teatinos. Partido siempre de interés, pues el equipo avilesino es siempre de los que saben tener momentos inspirados capaces a poner a prueba la potencialidad del adversario. Y mucho más este año que los de Las Arobias tienen un conjunto muy completo y bien entrenado.

Pensando con lógica, cabe esperar que los ovetenses alcancen la victoria, bien sea más o menos desahogadamente. Sin embargo, para alcanzarla han de poner en la lucha el máximo esfuerzo, pues, como decimos, no son los avilesinos gente que se dejan llevar de rositas. Además, un tropiezo en Teatinos malograría casi toda la ventaja obtenida y esta consideración es lo suficiente para que, sin confiarse poco ni mucho, el Oviedo salga al campo a emplearse desde los primeros momentos a fondo. Como dice el refrán, a Segura le llevan preso.

Respecto a la alineación del Oviedo no se sabe oficialmente nada. Se decía que en este encuentro debu-

LA DISTINCIÓN MERCERIA

No haga sus compras sin visitar esta casa. CALLE DE CABO NOVAL, 4 (entre Principado y Rosal)

taría el nuevo medio ala Valentín. Pero no logramos confirmar la noticia.

Mañana, en Vetusta CONTENDERÁN LA SPORTIVA Y EL ASTUR

A las once de la mañana, se ventilará en terrenos de Vetusta este interesantísimo encuentro, correspondiente al campeonato de segunda.

A pesar de lo intempestivo de la hora en que ha de celebrarse esta lucha, debido a jugarse por la tarde en Teatinos el match Oviedo-Stadium avilesino, ha de acudir mucho público al palenque de Fozaneldi, dada la histórica rivalidad que ofrece el choque de estos dos entusiastas conjuntos ovetenses.

ACEPTANDO RETOS

El Racing F. C. de Buenavista acepta el reto del infantil del Juventud F. C. de Trubia, para jugar mañana domingo en el campo de Quintana.—El Capitán.

El Club Deportivo de Santullano acepta el reto lanzado por el Pasayako para jugar mañana domingo en el campo de Llamaguine, a las tres y media en punto. Se ruega a los jugadores del Santullano estén en la Plazuela.

PARA EL RAYU DE LAS CALDAS

El Lucero de la Fuente de la Plata pone en conocimiento del Rayu de las Caldas que puede venir el domingo a jugar el partido que tiene pendiente.—El Capitán.

UN RETO

El San Lázaro F. C. reta al Español de San Antonio para jugar un partido en San Lázaro el día 1 de Noviembre, anotado con una copa.

El San Lázaro F. C. exige estas condiciones: que no se jugará no siendo los mismos jugadores anteriores.

El San Lázaro se alineará de esta manera: Román; Pistojo y Manolo; Arias, Rodolfo y Alfonso; Emilio, Enrique, Primo, Rabiau y Quije.—El Capitán.

NO ACEPTA EL RETO

El San Lázaro F. C. no acepta el reto lanzado por el Fitoria F. C. a causa de jugar una copa el día 1.

Quiénes arbitrarán mañana domingo

Para los partidos de campeonato mancomunado regional que corresponde celebrar el próximo domingo, 1 de Noviembre, han sido designados los siguientes árbitros:

Racing-Sporting, señor Simón. Oviedo-Stadium, señor Alonso. Gijón-Eclipse, señor Sánchez.

Los partidos de campeonato re-

gional de segunda categoría serán arbitrados por los siguientes:

Natahoyo-Deportivo de Turón, en la Gran Vía, a las once, señor Fernández (Isaac).

Racing de Mieres-Reconquista, en el Batán, a las tres y cuarto, señor Fernández (S.).

Sportiva-Club Astur, en Vetusta, a las once, señor Nieto (J.).

Y los paridos del campeonato regional de tercera categoría, por los siguientes:

Zona A: Hispania-Cimadevilla, en Pumarín, a las once, señor Pérez (S.).

Sport-Racing, en Viesques, a las once, señor Rúa (C.).

Llano-Victoria, en el Coto, a las once, señor Riera (J.).

Zona B: Europa-Juvenca, en Las Arobias, a las tres y cuarto, señor Menéndez.

Rápido-Ayting, a las tres y cuarto, señor Merediz (J.).

Zona C: R. Pumar-Foco Deportivo, en La Barraca, a las tres y cuarto, señor Maojo.

Lada-Tuilla, a las tres y cuarto, señor Vázquez.

En Lada ACEPTANDO UN RETO

El Foco de Lada acepta el reto lanzado por el Racing de Buenavista, para el día 8, en Lada.

La contestación por carta a La Felguera-Lada-La Cortina. Sabino Vázquez.

RETANDO A EQUIPOS

El Foco de Lada reta a todos los equipos de Asturias que no pasen de 16 años de edad, especialmente al infantil del Juventud de Trubia, al Rosal F. C. de Oviedo y a todos los equipos de esta misma edad de Mieres, Gijón, Oviedo y San Claudio.

La contestación por este diario o por carta con las señas arriba indicadas.—El Secretario.

BOLOS

SOCIEDAD BOLÍSTICA "LA TREMENDA"

El próximo domingo tendrán lugar en la bolera de esta Sociedad dos interesantes partidas de bolos; la primera la ventilarán a veinte chicos un equipo de La Manjoja y el primero de la entidad propietaria del terreno.

La segunda han de discutirla, mano a mano, los dos ases Falón y Cávila.

La Nava (La Felguera) UN RETO

"La Bola", de La Nava, acepta el reto lanzado por "La Veterana", de Santiago de Arenas, para jugar dos partidas: la primera en la bolera de "La Bola" y la segunda en la de "La Veterana".

ACEPTA EL RETO

"La Bola" acepta el reto de "El Miramar" para jugar dos partidas, una en cada bolera.

En Mieres UN RETO

Cinco de "La Palma Ratonera", del Vasco, retan a "El Pugar" de a Rebollada, a jugar dos partidas mañana domingo.

La contestación por este periódico.—El Capitán.

En Carbayín PARTIDA INTERESANTE

El domingo se trasladaron a La Felguera los jugadores del primer equipo "La Necesaria", para contender con Tino, de "La Prueba", y otro jugador, según se había concertado desde las columnas de este periódico.

El otro jugador, resultó ser el afamado de "La Necesaria" y compañero de equipo Velurdia, que a pesar de todo, salieron vencedores Cajetilla y Rufo, por 20-16.

El encuentro resultó de mucho interés, viéndose la bolera concurridísima de aficionados de Langreo, Carbayín y otros sitios.

La otra partida se jugará el próximo domingo, en la bolera "La

Tertulia", según acuerdo de todos los jugadores, y no dudamos en verla animadísima dado el interés que despierta.

LO QUE SE NOS INTERESA

Al leer en LA VOZ DE ASTURIAS que Benigno Fernández y Manuel Magdalena que aceptan el reto lanzado por Cajetilla y Rufo se nos interesa hagamos constar que Benigno tiene aun pendiente otro reto lanzado por Cajetilla, que aquél aceptó en la Prensa y por teléfono, pero que aun no se efectuó.

Por lo tanto, y mientras no haya conformidad sobre este extremo, queda sin efecto el deseo de los jugadores de Sama.

En Valdesoto (Siero) "LA BUENA UNIÓN"

La Sociedad bolística "La Buena Unión", pone en conocimiento de todos sus asociados y jugadores, que vista la anormalidad con que ésta funciona y al objeto de que ninguno después alegue ignorancia, que para el domingo, día primero de Noviembre, y a las once de la mañana, se reunirá en su domicilio social, teniendo presente que el individuo que no asista sin causa que lo justifique, se le considerará como dado de baja, procediendo desde ese mismo día a formar directiva y partidas, y si no, levantar un escrito notificando la baja de dicho equipo en la Federación, puesto que de esta forma no podemos continuar.

También pongo en conocimiento de todos los jugadores que como a primeros de año se hace la renovación de fichas, y con objeto de que si alguno de los jugadores tiene pensado pertenecer a otra Sociedad y necesita sus fichas, puede pasar a

PROFESIONALES

Doctor R. Miyares

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Gil de Jaz, 8, entresuelo. Teléfono, 2700

Doctor Godofredo Robles

Hemorroides (Almorranas) Fisuras, Varices, Ulceras varicosas, tratamiento sin "operación", durante la cual pueden los enfermos hacer su vida habitual. Reumatismo por el procedimiento austro-húngaro.

Clinica de Cirugía General

Uria, 21.—De 11 a 1.—OVIEDO

Julio R. Fontán

Especialista: estómago, intestinos, hígado. De 10 a 12 y 2 a 4. Uria, 28, segundo.—Teléfono 35-50 OVIEDO

Mariano Fernández

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. RAYOS X. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. Uria, 33 pral. OVIEDO. Teléfono 1927

Alfredo Blanco

Médico del Hospital provincial. Cirugía general. Operaciones. Rayos X. Consultas de 9 a 11 y de 4 a 6. Campoamor, 26. Teléfono 3520

Jaime Escriña

Enfermedades nerviosas y mentales. Campomanes, 14, primero. Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6.

Doctor Alberto González

Especialista en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Santa Clara, 28, segundo, de 10 a 12 y de 4 a 6.—Teléfono 1884. OVIEDO

C. G. Parreño

Médico del Hospital Provincial. Aparato Digestivo.—Rayos X. Cabo Noval, 12, principal.—Teléf. 2727. De 12 a 1 y media y de 4 a 6.

México especialista Valentín Fernández

VIAS URINARIAS. PIEL Y SECRETAS. De 10 a 1 y de 4 a 6. OVIEDO.—Teléfono 13-60

GARGANTA-NARIZ-OIDOS

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. GONZALEZ-GRANDA. Independencia, 22.—Teléfono 2404. OVIEDO.

Manuel Collantes A. Builla

Especialista en Garganta, Nariz y Oídos. Consulta de 10 1/2 a 1 y de 3 1/2 a 5. Uria, 25, 1.º. Teléfono 31-26.

Santiago Melón

de la Beneficencia Municipal. MEDICINA GENERAL. NERVIOSAS Y MENTALES. Campomanes, 2. 11 a 1 y 3 a 5

recogerías a casa de Oviedo y decirle que le pida la restant fotografía que tiene en la Federación.—Por la Directiva, Pachín.

UN RETO

El Ruquín, de Valdesoto, reta a Lisardo a jugar dos partidas de cincuenta cada una, la primera el día primero de Noviembre, en Valdesoto, y la segunda cuando él diga.

De una multa

Carta del cura ecónomo de Pravia

El señor cura ecónomo de Pravia nos ruega la publicación de la siguiente carta que hace referencia a los motivos de la imposición de una multa por el anterior Gobernador civil, señor Fernández Conde, cuyas manifestaciones fueron recogidas en estas columnas.

Dice así la carta:

"Pravia, 30 de Octubre de 1931.

Señor Director de

LA VOZ DE ASTURIAS

Oviedo.

Muy señor mío: Con todo el respeto debido al ex-Gobernador de Oviedo señor Conde y por el respeto debido al estado sacerdotal al que tengo el altísimo honor de pertenecer y por la consideración y respeto que me merece el cargo que desempeño, ruégole publique en el periódico de su digna dirección lo siguiente:

Se dijo en la prensa de Oviedo y de Madrid que el Cura ecónomo de Pravia ha sido multado por verter en la "Hoja Parroquial" conceptos injuriosos para las Cortes y los diputados.

Tengo la seguridad de que el señor Conde ha sido mal informado y por padecer error material ha impuesto una sanción que subjetivamente será justa. Pero realmente aquí no ha pasado más que lo siguiente:

Nos hallamos en un período constitucional y a todos los ciudadanos es permitido el ejercicio del derecho a discutir el proyecto de Constitución y

Notas de Sociedad

VIAGES

Regresó de Madrid, el ex Alcalde de Oviedo, y director de las Fábricas de Metales de Iugones, don José María Fernández Ladreda.

A pasar la temporada de invierno, salió para Madrid, acompañado de su distinguida familia, el señor marqués de la Vega de Anzo.

—Salió ayer para Barcelona, el catedrático de esta Universidad don Isaac Galcerán.

—Para la capital de la República, salió ayer el abogado don Alvaro Iglesias Luis.

—Pasada una temporada en esta al lado de su prima, regresó a Seflorio (Villaviciosa) la bellísima señorita Guillermina García Palacio.

—Desde Gijón, y pasada una temporada, regresó a Madrid don Ramón Alvarez Delatte.

—También regresaron a esta capital de su largo viaje de novios, el Secretario judicial don José María Tejera y su distinguida esposa Aurelia Suárez.

—También salió para Madrid, don Antonio P. Hidalgo.

—Pasados unos días en esta ciu-

dad, regresó a Vigo el tallo saterio de Cangas don José Molinar, acompañado de su distinguida familia.

—De Santander, Bilbao y otras capitales de España, que recorrieron en viaje de novios, regresaron a esta capital el culto empleado del Español de Crédito, don Luis Santoveña Díaz y su bellísima esposa Julia García Rodríguez.

—Después de pasar una temporada entre nosotros, regresó a su casa de Torazo, la distinguida señora doña Palmira García.

—De Puerto, en donde pasaron la temporada de verano, regresó a Oviedo la joven y bella esposa de nuestro querido amigo don Celestino López, con sus preciosos hijos.

PETICIÓN DE MANO

Por don Abelardo Leiva, y para su hijo don Horacio, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Josefina Río Colunga.

TENNIS

Durante el mes de Octubre queda suprimida la cuota de entrada para los socios de nuevo ingreso

EN LA DIPUTACION PROVINCIAL

El lunes se reanudarán los trabajos de desmonte en la Cadellada

Hablando con el Vicepresidente

El señor Vicepresidente, al hablar ayer con los periodistas, nos dijo haber sido visitado por el alcalde y varios concejales de Infesto que fueron a interesarse por la construcción de un camino en Villamayor.

Nos decía también don Valentín haberle visitado el artista señor Goico-Aguirre, a fin de invitarle a visitar la exposición que tiene instalada en el Ateneo.

Le prometió complacerle ayer mismo, por la tarde. Le acompañaría el Secretario señor Mantilla.

Por último, nos participó que para continuar los trabajos en La Cadellada había pedido al Centro Obrero lista de quince obreros parados.

Los trabajos se reanudarán el lunes en La Cadellada, consistiendo en desmonte y otros que fueron interrumpidos.

Acuerdos de la Comisión Gestora

Más acuerdos adoptados en la sesión del pasado martes:

Se adjudica el suministro de instalación de maquinaria para lavadero mecánico de la Casa de Caridad de San Lázaro a la Sociedad Carbonell y Compañía, por la cantidad de 20.920 pesetas.

Acuérdase dotar de uniforme de campo y capotes de abrigo a los tres peones encargados de la vigilancia y reposición de plantas en los montes en que se efectúa la repoblación forestal por la Diputación.

Se acuerda conceder una subvención de 325 pesetas a la Comisión organizadora de la Fiesta del 19 de Octubre en esta capital, con la que coincidió el cambio de bandera en

razonar sus opiniones sobre el mismo. Los católicos por medio del sufragio y los diputados católicos tenemos el deber de defender nuestra fé, nuestra doctrina y los derechos de la Iglesia como sociedad divina y humana. Es deber ineludible de todo buen católico defender el catolicismo de España con la razón, esgrimiendo sus argumentos y los de la fé con la palabra, con la pluma, con el cuerpo y con el alma dentro de las leyes.

Por eso nadie pondrá en duda el derecho que nos asiste de hacer intensa propaganda católica, que es asimismo sacratísimo y gratísimo deber. Cumplir este deber no es ir contra las Cortes, ni contra el Gobierno, ni contra la forma de régimen, ni contra los diputados, cuya vida Dios guarde muchos años. Esto es laborar por una Constitución de todos y para todos.

Consecuente con estos principios el virtuoso y digno conduxtor encargado de la "Hoja Parroquial" ha tomado de una revista un artículo titulado: "Lógica o una de dos", que a su juicio y al mío nada tiene de injurioso para nadie. Es puramente doctrinal. Lo hago enteramente mío y lo sub-

el regimiento de infantería número 3.

También se acuerda tener en cuenta al formar el presupuesto para el próximo ejercicio la petición formulada por el Presidente del Ateneo Popular de Oviedo de que se le conceda una subvención para sostener tal centro de cultura.

De acuerdo con la Alcaldía de Villablino se acuerda solicitar del Gobierno la derogación del Decreto en que se autoriza la mezcla de manteca de vaca con margarina.

Se apoya la excusa del arquitecto provincial que fué designado como perito en el expediente de construcción de la Casa de Correos y Telégrafos de esta capital.

A una comunicación del señor Gobernador civil ordenando la habilitación de la sala de subastas para dar clases del Instituto de Segunda enseñanza de esta capital, se acuerda contestar que no es posible acceder a lo que se interesa por ser necesario dicho local para diferentes servicios de la Diputación.

Reparaciones y limpieza de todas clases de MAQUINAS DE ESCRIBIR PIEZAS para todas marcas Pida V. presupuesto a UNDERWOOD

Argüelles, 39, Oviedo. Teléfono, 1626

Agrupación Asturiana de Acción Nacional

CONFERENCIA

Esta tarde, a las siete, se celebrará en el domicilio social, Doctor Casal, núm. 7, primero, una conferencia a cargo del elocuente Consiiliario de la Federación Asturiana Católica Agraria y culto profesor del Seminario de esta capital, don Amador Jueas Latorre, que disertará sobre el tema: "El problema agrícola de Asturias".

cribo por entender que en ello no hago injuria a nadie.

Si alguien se sintiese molestado por ese u otros escritos de la propaganda que en la parroquia de mi cargo se viene haciendo con mi autorización y consejo, queden compensadas esas molestias con las que a la Iglesia y al clero se nos infieren con esa prensa que tan sólo se mantiene de la calumnia, de pasiones bajas, y que por su naturaleza es altamente perjudicial a la República por atentar contra los fundamentos de la moralidad, de la familia y del orden social.

Por lo que a mí toca seguiré cumpliendo con mi deber de sacerdote católico defendiendo hasta la muerte a la Iglesia Santa y sus salvadoras enseñanzas, rogando por la conversión de los pecadores y perdonando de todo corazón a quienes me han denunciado consiguiendo que se me impusiera una multa y deseando vivamente poder abrazarles en el seno de la Iglesia.

Dándole anticipadas gracias por la publicación de esta carta, queda de usted afmo. en Xto. s. s. y cap., Manuel MENÉNDEZ

(Cura ecónomo)

NOTAS DEL DIA

GIRO EN REDONDO

Ayer dijimos que la aplicación del decreto sobre amortización de plazas de funcionarios públicos iba a ser catastrófica. No sabemos qué habrá pasado en Madrid, aunque nos lo imaginábamos. Lo cierto es que ahora el decreto sólo tiene un valor informativo. Cada departamento ministerial hará el acoplamiento de funcionarios a los servicios para acuilatar el número de los que deben amortizarse. Ya no será, pues, el 50 por ciento.

Y ¿cómo podía ser de otro modo? ¿Por qué el 50, ni el 40, ni el 20? Lo natural es que si sobran, se amortizen únicamente las plazas sobrantes, fuesen dos, fuesen dos mil.

Continuemos: Y después que se haya hecho el acoplamiento se llevará el decreto a las Cortes para que la disposición lleve el aval de éstas.

¡Pues haber empezado por ahí!

UNO QUE BAJA DEL OLIMPO

Ortega Gasset (el bueno) ha descendido del Olimpo para intervenir en el dictamen relativo a la elección presidencial. Pero no ha tenido suerte.

Ha dicho que la Constitución que se estaba votando era una cosa mecánica que a nadie ha dejado satisfecho. Y a fin de sustraer a estas Cortes, por lo menos a éstas, la elección de Presidente, proponía que ésta tuviese lugar por un cierto número de compromisarios elegidos por elección directa en circunscripciones especiales, que no coincidiesen con las de las elecciones generales a diputados a Cortes.

—¡Pero eso es sustraer el nombramiento de Presidente al Parlamento!—le decían.

—Naturalmente—contestaba—; ¡como que de este Parlamento no me fio! En resumen; que Ortega no ha tenido más que el apoyo de los progresistas y su empuña se ha ido al garete.

Nosotros creemos que Ortega estaba en lo cierto. Porque si los compromisarios son designados por los Ayuntamientos, estamos metidos de hoz y cuez en el Parlamento, y no habiendo como no hay Senado, el Presidente será lo que este Congreso quiera.

En cambio, con una nueva organización "distrital" para la elección directa de compromisarios, obtendríamos un "referéndum" nacional que representaría la voluntad española para este efecto de la primera elección de Presidente. Esto hubiera sido lo democrático. Pero no se ha votado. Es decir, sigue el automatismo.

EN EL GOBIERNO CIVIL

Parece ser que ha quedado resuelto el conflicto de los tableros de Sama

HABLANDO CON EL GOBERNADOR

El Gobernador nos dió cuenta ayer de que le había visitado una Comisión de obreros de San Esteban de Pravia, que trabajan en las obras de ampliación de aquel Puerto; para darle cuenta de que el contratista se niega a pagarles la mitad de los jornales perdidos al no acceder a las soluciones del Gobernador anterior.

El señor Alonso Mallol dijo que cuando regresase el ingeniero de Madrid hablaría con él de este asunto.

Después nos comunicó que había celebrado una reunión con el Alcalde de Sama, los tableros y el presidente de la Federación de este gremio, tratando del conflicto que tienen pendiente.

Cree el señor Gobernador que el asunto está resuelto porque el Ayuntamiento se dará perfecta cuenta de que existe una manifiesta incompatibilidad en el matarife motivo de la cuestión, puesto que no se puede ser matarife e industrial al mismo tiempo.

También recibió el Gobernador una Comisión de empleados de la Fábrica de Trubia, que iban acompañados del señor San Martín, para hacerle presente al señor Alonso Mallol la actitud

en que se encuentran los obreros de aquella Fábrica ante la conducta observada por la Dirección, que a causa de una riña de un obrero con un jefe se le despidió del Establecimiento, creyendo los comisionados que el castigo es superior a la falta cometida.

El Gobernador prometió hablar con el Director para ver si se evita el conflicto que se viene encima.

Igualmente le ha visitado una Comisión de damas catequistas, para pedirle facilidades en el funcionamiento de su Sociedad, prometiendo el Gobernador darles esas facilidades sin dejar de cumplir lo que se dispone por la ley.

Anunció que mañana irá a Gijón en viaje particular, y el lunes, conforme ha quedado con el Alcalde, hará la visita oficial.

Con el Alcalde habló de los asuntos que tiene planteados Gijón, y más tarde recibía a los panaderos, que ya tienen retirado su anuncio de locaut.

También recibió la visita de los ganaderos y agricultores de Villaviciosa, que le impusieron del estado en que se encuentra el conflicto de suministro a las industrias derivadas.

Entre las visitas oficiales que reci-

IMPRESION DEL DECRETO SOBRE LOS FUNCIONARIOS

De cómo se trabaja en las oficinas de la Delegación de Hacienda y trámites que se exigen para el ingreso de cantidades

A TRAVES DE NUESTRAS OFICINAS PUBLICAS

Con la voz apagada, porque el miedo guarda viña, y no se sabe donde hay pecado, comentaban ayer los funcionarios públicos de Oviedo el alcance y consecuencias del Decreto de la Presidencia del Consejo de ministros. No teníamos necesidad de escucharlos. A través de las oficinas públicas conocerá cualquiera que lo desee, cómo es imposible, cómo debe ser imposible la merma de personal.

Tal como está montada la tramoya administrativa nacional no sobra un empleado. En Hacienda vienen trabajando por las tardes los funcionarios. Y no es una entelequia esto de trabajar; hacemos honor a los funcionarios públicos de Oviedo, de cualquier oficina, y apelamos al criterio de los que a ellas acuden con frecuencia. Trabajan los funcionarios y van por las tardes, prescindiendo muchos de ellos de emolumentos que allegan al cotidiano necesario, y a pesar de todo no disminuye el trabajo sin que la afluencia, por cierto, aumente.

—¿Cómo es posible entonces—decía un funcionario—que puedan hacer treinta lo que hoy no pueden realizar sesenta con horas extraordinarias?

Los funcionarios de Hacienda en Oviedo, trabajan tras de cristales, sujetos a la inspección del que quiere observarlos; no vimos, ni nadie vé, que crecen los brazos y ses-teen. Pero se explica con solo juzgar del laberinto y rompecabezas que supone hacer un ingreso. Veamos:

Llega el imponente a una ventanilla en la que se indica el ingreso de derechos reales, consumos, etcétera.

—Quiero ingresar cinco pesetas por tal concepto.

El funcionario extiende una carta de pago, en cuya operación tiene que invertir su tiempo por las múltiples casillas y conceptos que abarca el impreso.

La entrega al imponente.

—¿Puedo pagar?

—No, señor. Vaya, ahora, a esa tercer ventanilla y entregue allí ese impreso. Ya está hecho. Una señorita le coge, escribe en él, pone un número y lo devuelve.

bió ayer el señor Alonso Mallol, estuvo la del Claustro universitario, la del señor Obispo, director de Bellas Artes, Comisión del Ayuntamiento de Infiesto y el inspector señor Martínez Echevarría, que regresó de Luarca y probablemente hoy vaya a Mieres.

Como no levanta la cabeza para mirarnos siquiera, se le pregunta: —¿Va usted a recibir las cinco pesetas que pretendo ingresar?

—¡Cá! No, señor. Para eso tiene usted que ir al Banco de España con ese impreso.

Se recorre el trayecto que separa al Banco de España de las oficinas de Hacienda, en lo que se invierten unos cuantos minutos. En el Banco se dirige el imponente a la ventanilla que dice "Ingresos". El empleado que allí está nos pide (cuando entramos en turno) las cinco pesetas.

—¿Me da usted el recibo ese que le llaman carta de pago?—decimos.

—Yo, no, señor. Vaya usted por él a esa otra ventanilla que hay más allá en la que se lee "Cuentas corrientes".

En esta otra ventanilla, otro empleado entrega, cuando llegó a él, el documento.

—¿Ya está? Puedo marcharme para mi casa?

—No debe usted hacerlo. Para que eso tenga validez ha de volver usted a las oficinas de Hacienda, a Intervención.

Repasamos de nuevo el camino. Buscamos la oficina de Intervención y otro funcionario, tan amable y deferente como los que hasta el momento nos han servido, escribe en el papelito, nos parece que es una firma.

Esta es la definitiva, creemos.

—Ahora para casa ya. ¿No es cierto?

—No, no. Debe usted ir a la oficina de registro de ingresos, donde ya estuvo usted antes de ir al Banco. Allí tienen que hacer aún en ese documento.

Y por fin, ¡POR FIN! perdida la mañana, logramos cumplir con la Ley, ingresando ¡CINCO PSETAS! como si fueran cinco millones.

Y EL PUBLICO SE DESPISTA

Naturalmente, el público se despista; y sin parar en que no es culpa del empleado, que cumplió con lo que se le ordena, marcha desesperado, maldiciendo de las oficinas públicas, y no pocas veces de los funcionarios.

Y vienen las geremiáticas lamentaciones, la murmuración, se prepara el ambiente, y ¡zás! ya tenemos al infeliz funcionario aumentando el número de indigentes vergonzantes.

Porque eso es a lo que van a empujar a muchos de nosotros, que durante el largo período de servicios prestados al país, vimos aumentadas nuestras necesidades y, al final, disminuidos nuestros ingresos, sin orientación para nuevas actividades; caídos en el caos de la crisis de trabajo con evidente perjuicio para el bienestar general.

MUCHOS SERVICIOS NO PODRAN SER ATENDIDOS

—Dada la organización administrativa, las múltiples facetas que presenta de muchas de las cuales no es posible prescindir, los servicios, en general, no pueden ser atendidos. Y si hoy para mover, documentadamente, un expediente se invierte un tiempo que parece largo, después, por la acumulación de trabajo, se invertirá más tiempo o se trabajará peor, con perjuicio de los intereses del público y, a las veces, de la propia Hacienda.

Notas municipales

VISITAS AL ALCALDE

Ayer estuvo a visitar al Alcalde una Comisión de obreros huelguistas de las obras de la alcantarilla de Buenavista, exponiéndole el estado de la cuestión y rebatiendo los informes facilitados por el contratista de las obras.

El Alcalde les escuchó y dijo que tomaría buena nota de cuanto le expusieron.

DEL HOMENAJE AL EMPLEADO MUNICIPAL SR. COLLAR

A requerimiento de los muchos amigos de don Armando Collar del Peso, se aplaza el homenaje señalado para el 31 del corriente mes, el cual se celebrará el día 8 de Noviembre próximo a la misma hora y sitio indicados.

Las tarjetas se facilitan en las Oficinas del Ayuntamiento.

DE ARTE

UNA OBRA MAGISTRAL DE SEBASTIAN MIRANDA

Sabia yo que Sebastián Miranda estaba preparando una gran obra, una de esas obras que consagran a un hombre y dejan su nombre para siempre en los anales del arte. Hasta mí habían llegado ecos de Gijón donde había instalado su taller en las proximidades de la Rula, junto a las gentes marinas, para que no le faltara ni los ejemplares de la especie ni el olor a marisco y yodo de que tenía que impregnarse para sintonizar su espíritu con esa gran epopeya de la pesca que traía en sus manos. Y fui a Gijón dispuesto a sorprenderle en su tarea.

Sebastián Miranda, después de haber recorrido varias veces Europa, avaro de emociones, había llegado a este convencimiento: Hay que volver al pueblo donde están las grandes inspiraciones artísticas, porque el pueblo no sabe de exotismos. Toda su sabiduría está en sus ojos, por donde se derrama su alma; en sus gestos, que dicen las voces interiores; en su indumentaria, que es hija del medio en que se mueve... Vamos a hacer el poema de las gentes humildes.

Por eso se le vé en el puerto, en los desembarcaderos, en la Rula, eligiendo tipos, llevándolos a su taller, agrupándolos... Allí está buscando fondos, ideando términos para hacer esa obra que quiere que sea maestra y que lo será porque ha de responder a su íntima sensibilidad de artista selecto.

Entró en el taller...

—Espere, espere un momento,—me dice—. Quiero que vea mi obra según el proceso con que la estoy desenvolviendo.

Y después que oculta un trabajo del que no alcanzo sino el reverso, me pone frente a un gran "panneau" donde está el dibujo que luego ha de resolver en el material definitivo: la madera.

Quienes sepan cómo dibuja Sebastián Miranda no se admirarían de ese trabajo que tengo delante. Es un frente del interior de la Rula, donde se verifica la venta de pescado. Obsérvanse dos términos: el inferior y el superior. Abajo los pescadores, con sus cestos vacíos, que acaban de verter la mercancía en el suelo. Son hombres y mujeres, tipos de mar y costa; depauperados unos, fuertes y enérgicos otros, con todos los estigmas que el dolor, la lucha y la privación, ha ido derramando sobre sus pobres arcos corporales. Esta parte del "panneau" es el poema de la miseria... y de la esperanza. Las figuras están en pie, agrupadas sabiamente como en un instinto natural de defensa. Díjase que los agrupa una fraternidad dolorosa y un sufrimiento colectivo.

Arriba, en el corredor están las compradoras. El cuadro cambia. Son mujeres fornidas gruesas, lobas marinas, acostumbradas a regatear y vencer. Aquí la agrupación no enerva la individualidad. Así como abajo cada uno no es nada, arriba cada una es un pequeño mundo. Están sentadas, dobladas sobre la balaustrada, en esa actitud de satisfacción o de presa, propia del buitre dispuesto a lanzarse sobre el recental. Algunas figuras maravillosas, que son un encanto de belleza, un oasis para el ánimo desasogado, ponen un rayo de luz sobre aquella fauna acechante y feroz.

—Todo esto—le digo—una vez realizado será la iniciación de un arte nuevo, desconocido en España y de tal grandiosidad que para buscar parejo habría que apelar a las supremas concepciones de Constantino Meunier.

Miranda me muestra luego algunas miniaturas en escayola que ha compuesto y que le sirven para consulta de su trabajo definitivo. Digo lo mismo: todos cuantos han visto miniaturas de Sebastián Miranda saben que no hay quien le supere en tan difícil arte, donde fisiología y psicología se funden en una sola personalidad concreta e inequívoca.

Veo aun docenas de bocetos y apuntes tomados en este medio pintoresco que es el muelle de Gijón. Cabezas, manos, brazos, escorzos, tomados en un segundo de trepá, tal vez en medio acaso con la velocidad con que los registra una placa fotográfica.

Y, en fin; se dispone a mostrarme el trabajo en barro.

Voy a ser sincero... Mientras iba despojando el relieve de los paños mojados, yo iba descontando lo que sabía que me ganaba previamente la admiración, a saber, el perfeccionamiento de cada una de aquellas figuras que había visto en el "panneau". Preveía que cada tipo había de estar magníficamente modelado. Pero ¿y el conjunto? ¿No podría ser una serie de individualidades sin ese nexo que hace del conjunto un todo armónico, un "corpus" indivisible? ¿Habría en fin "poema"?

Pues bien; cuando descorrió todas las telas, sentí como si me hubieran dado un mazazo en la cabeza. Tenía ante mis ojos el trabajo, el conjunto armónico, el poema, como queráis llamarle, en su soberbia realización. No está completo, porque aun le faltan las dos agrupaciones laterales, pero la muestra espléndida que se me ofrecía dejaba adivinar la belleza del todo. Era como si el "panneau" se hubiera animado, tomado vida; como si se hubiera lanzado, en fin, sobre el espectador. Allí estaban aquellas cabezas apretadas de resolución reflejando los más variados estados arítmicos; allí, aquellas posturas realizadas en todas las actitudes posibles; allí, la agrupación de tipos, hierática y expectante en la zona inferior, movida y sinuosa en la superior... Una multitud de seres pendientes todos de una escena que no se vé, pero que se adivina. Ejemplares maravillosamente caracterizados sin caricatura, aunque con todo el brio pintoresco y extracción de las gentes de mar... Realización moderna y clásica a la vez; clásica por la alusión a las Corporaciones miniaturizadas de los grandes retablos medievales y moderna por ese aire de gracia y esa línea movable que silueta el conjunto.

Yo me imagino esta obra tallada en el material definitivo, con ese amor inteligente con que Miranda va descubriendo relieves y dejando cauce a la luz reveladora; luego con esa policromía que no es sino una breve alusión llena de donaire y sobriedad... Veo, en resumen, el conjunto en su plena realización, con sus cuatro metros de longitud y sus dos de altura, con su muchedumbre de seres afanosos, serios unos, grotescos otros, bellos todos, y pienso que Sebastián Miranda está haciendo una obra perdurable, tan honrosa para el artista como para Asturias donde en definitiva debe quedar su obra.

—"Capo lavoro..."—insinúa.

—No, no,—me contesta—. Este es el comienzo de todo lo que bulle dentro de mí. Pero por ser esta la primera obra de tal naturaleza que realizo, créame que no como, ni duermo, ni descanso. No vivo sino para esto, y aquí me quedaré hasta que lo termine.

Y allí queda Sebastián Miranda trabajando en esa obra que yo reputo como una de las más bellas concepciones que en mi vida he visto, y creo que he visto algo, en la que día tras día va dejando, a prueba de lucha y de fatiga, su dolorido sentir.

Antonio J. ONIEVA.

Ateneo Popular de Oviedo

Exposición Goico-Aguirre

ITE

Es tan grande el interés despertado por el conjunto de obras que el joven y notabilísimo escultor Goico-Aguirre expone en los salones del Ateneo, pues expone de relieve por el extraordinario número de personas que diariamente visitan la exposición, que puede afirmarse que ésta ha constituido una verdadera e indiscutible éxito para su autor.

Por ello, y con objeto de que la labor artística de Goico-Aguirre pueda ser admirada por todos los que aún no han visitado la exposición, en lugar de proceder a su clausura en el día de hoy, según estaba anunciado, permanecerá abierta al público durante toda la semana próxima, de once de la mañana a dos de la tarde, y de seis a nueve de la noche.

LEA USTED:

"La Voz de Asturias"



EN EL ATENEIO.—El vicepresidente de la Diputación, señor Alvarez (1), acompañado del secretario de la Corporación provincial, señor Mantilla (2) y algunos miembros del Ateneo, viendo la obra adquirida por la Diputación al notable escultor ovetense Goico-Aguirre (3) y que figura en la Exposición instalada por este artista en los salones de aquel centro cultural.